JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.499 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 8° / MAX 21°
Parcial nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del sector sur.

Luto en el periodismo

Adiós a Chiche Gelblung, polémico y disruptivo referente de los medios.

PÁGINA 16

SITUACIÓN SOCIAL

Los ingresos de 2 de cada 3 hogares no llegan al 20 del mes

PÁGINA 4

PREMIOS KONEX

Distinguen a intelectuales mendocinos en derecho y sociología

PÁGINA 7

MUNDO

Conflicto por boicot de doce países a colonos israelíes

PÁGINA 11

GENTILEZA

Alertan por la crítica situación en discapacidad

Organizaciones del sector se movilizaron por el atraso en el valor de los aranceles, la suspensión de pensiones y las demoras en pagos a prestadores. Piden extender la emergencia hasta el próximo año.

PÁGINA 6

Reinician en octubre obras en la doble vía a San Juan

INFRAESTRUCTURA. El titular de Vialidad Nacional confirmó que se retomarán los trabajos en la Ruta 40, desde el aeropuerto El Plumerillo hasta el límite con la vecina provincia. Tiene un avance del 51%.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La demorada obra de la doble vía de la Ruta Nacional 40 entre Mendoza y San Juan tiene fecha para volver a ponerse en marcha. El administrador de Vialidad Nacional, Marcelo Campoy, aseguró que la empresa a cargo de los trabajos deberá comenzar a movilizarse entre fines de septiembre y la primera quincena de octubre.

La definición se conoció este miércoles durante una reunión de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte del Senado, donde Campoy respondió las consultas de los legisladores.

La senadora mendocina Mariana Juri (UCR) aprovechó el encuentro para reclamar por una obra que fue anunciada durante el gobierno de Mauricio Macri, comenzada en la gestión de Alberto Fernández y "neutralizada" durante la administración de Javier Milei hasta ahora.

La legisladora recordó que el proyecto fue anunciado en 2016, comenzó a ejecutarse en 2021 y tenía como fecha prevista de finalización 2023. Sin embargo, según el último informe de la Jefatura de Gabinete citado durante la reunión, registra apenas un 51% de avance.

"Yo le quería consultar sobre la continuidad de la doble vía hacia San Juan, es una obra que se anunció en el 2016, se comenzó en el 2021 con fecha de finalización en el 2023 y hoy según el último informe de la Jefatura de Gabinete está avanzado solo en un 51%", planteó Juri.

Y agregó: "Es una ruta fundamental de conexión en la zona oeste y por eso quería preguntarle qué tenía previsto. Si se puede hacer algún anuncio formal en cuanto a este tramo, al menos al sector que corresponde a Mendoza que es el que corresponde al aeropuerto hasta Lavalle".

El titular de Vialidad Nacional aseguró que la obra fue incluida entre las prioridades acordadas con las provincias y sostuvo que actualmente no registra deuda, uno de los obstáculos que había complicado su continuidad.

"El secretario de Obras Públicas fallecido ingeniero (Luis Enrique) Giovine firmó con cada una de las provincias convenios con aquellas obras que cada gobernador entendía que eran necesarias priorizar", explicó Campoy.

Continúa en página 3

POLÍTICA

Buscan evitar el costo fiscal tras la avanzada opositora

CONGRESO. El Gobierno quiere evitar que Milei deba recurrir a vetos por emergencia en discapacidad y endeudamiento.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

QUÓRUM. A la sesión convocada por la oposición se sumaron los diputados libertarios y sus aliados.

En el Gobierno relativizaron el avance de la agenda opositora en la Cámara de Diputados, donde este miércoles se votó el cronograma de debate de los proyectos de Endeudamiento y Emergencia en Discapacidad , y adujeron que lograron contener los proyectos que podrían tener algún "costo fiscal" para el fisco y evitar así desgaste a la imagen de Javier Milei que ocasionaría un eventual veto presidencial.

En verdad, el oficialismo fue cambiando su estrategia parlamentaria en los últimos días habída cuenta de que las bancadas opositoras habían confirmado el quórum para iniciar la sesión. Y finalmente este miércoles LLA decidió votar a favor del cronograma que fijó la oposición para discutir ambos temas en comisión.

Fue por eso que, por la tarde de este miércoles, en Casa Rosada optaron por minimizar la movida opositora con dos temas sensibles para la opinión pública: los tratamientos para la discapacidad o la atención a los deudores con bancos, pero sobre todo, con billeteras virtuales.

"Dimos vuelta una sesión que parecía totalmente adversa, se impuso la agenda que ya teníamos prevista desde La Libertad Avanza", explicó una calificada fuente oficial consultada.

Es que el martes al atardecer en la presidencia de la Cámara Baja, que tutela Martín Menem, ya tenían la decisión de que la bancada "violeta" bajara a dar debate frente a la pretensión del PJ y aliados de emplazar a las comisiones a buscar un dictamen para ambos temarios.

En tanto, en el devenir de la sesión de este miércoles, los bloques opositores aceptaron dejar afuera del debate los proyectos por Endeudamiento en la comisión de Presupuesto, con lo cual no buscarían avanzar con los proyectos más duros que tendrían que financiarse con el Tesoro.

Este último factor fue lo que hizo envalentonar a los negociadores libertarios. "No pudieron tratar proyectos sin dictamen y los pasamos a comisiones. Algo no menor porque todo lo que se dictamina es sin costo fiscal, con lo cual eso evita un posible veto" presidencial. En la previa al inicio de la etapa de pre-campaña en la que Milei buscará su reelección, todo suma según el tamiz oficial.

Es que, como analizó Clarín, la pelea de fondo fue por el control de la agenda parlamentaria y por el discurso que luego permea en la conversación pública. Es por eso que en el Ejecutivo buscan diluir la intentona opositora por aprobar iniciativas que pongan en riesgo las cuentas públicas y vayan directo al veto de Milei, como ocurrió en 2025 con tres leyes aprobadas por el Parlamento.

Una las normativas que ahora buscan convertir en ley es la extensión de la Emergencia en Discapacidad por un año más. Se trata de una de las reglamentaciones que Milei vetó el año pasado pero el Congreso insistió en oficializarla al blindarla con una nueva aprobación en ambas cámaras.

Respecto a los más de 50 proyectos para tratar la alta morosidad del sistema financiero, el propio Presidente ha dicho en reiteradas ocasiones que "se trata de un problema entre privados", por lo que en LLA celebran que en el corto plazo no se aprobaría ninguna iniciativa que demande financiamiento extra del fisco.

Cómo sigue el debate

Luego de la sesión de ayer, los dos bandos empiezan a afilar sus armas de cara a la batalla por los dictámenes que tendrá lugar a partir de la semana que viene en las comisiones emplazadas para tratar los proyectos de emergencia en Discapacidad y endeudamiento familiar.

Sin embargo, una legisladora libertaria confirmó que la semana próxima ingresará a la Cámara baja un proyecto propio vinculado a la emergencia en Discapacidad, por lo que desde el oficialismo apostarán a que la iniciativa capte más firmas que el dictamen del conglomerado opositor.

El plan de trabajo sobre la emergencia en Discapacidad, que se avaló con 249 votos, y al cual tuvo que acoplarse el oficialismo, incluye un primer plenario informativo de las comisiones de Discapacidad y Presupuesto y Hacienda el próximo miércoles a las 12, y un segundo encuentro para dictaminar el miércoles 23 a la misma hora del mediodía.

También se aprobó por unanimidad el cronograma para emplazar a las comisiones de Finanzas y de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, a fin de tratar y dictaminar los expedientes vinculados a aliviar la situación de cerca de 6 millones de deudores morosos. En este caso, el plan contempla dos reuniones informativas del plenario de comisiones los martes 15 y 22 de septiembre y un último encuentro para dictaminar el martes 29 de septiembre.

Se cayó sesión del Senado

Un nuevo fracaso del oficialismo en el Senado se confirmó este miércoles, al caerse el intento de convocar a una sesión para mañana con la misión de aprobar los pliegos de dos jueces que intervinieron en causas relacionadas con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y avanzar con una nueva Ley de Biocombustibles.
Patricia Bullrich tuvo que bajar la reunión de Labor Parlamentaria citada debido a las diferencias que se mantenían entre las distintas provincias por el proyecto de Biocombustibles.
Ahora, la jefa del oficialismo quiere apurar la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central e Inocencia Fiscal II, que será llevada al recinto la próxima semana.

MALVINAS

Primer ministro británico dijo que su gobierno será implacable en la defensa

El Gobierno británico será "implacable" a la hora de defender la soberanía sobre las Malvinas, dijo el primer ministro Andy Burnham ante la Cámara de los Comunes, en su primera alusión a la cuestión luego de que Donald Trump lo amenazara con quitarle apoyo en el tema y que el presidente argentino Javier Milei anunciará sanciones a empresas que operan en las Islas.
En respuesta a la líder conservadora Kemi Badenoch, Burnham repitió la postura de todos los gobiernos británicos, laboristas o conservadores, sobre la cuestión: " Siempre respetaremos los derechos de los habitantes de las Malvinas", dijo.

INVESTIGACIÓN

Causa Andis: fiscal pide citar a la novia de Fernando Cerimedo

El fiscal federal Franco Picardi pidió la declaración testimonial de Nadia Beller, ex pareja de Fernando Cerimedo baleada en Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la causa que investiga una ruta de 105.000 millones de pesos resultado de supuestas compras direccionadas, compulsas de precio simuladas, sobrecostos y un circuito de sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis). A raíz de "pruebas y evidencias afirmadas públicamente" por la joven y que podrían ser relevantes para el expediente, entiende que debe ser citada a declarar. Para ello, se pidió la colaboración a la Fiscalía General de Bolivia.

EL DATO

Nicolás Pino reelecto titular de la Sociedad Rural Argentina

Nicolás Pino ganó la elección y será el presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA) durante los próximos dos años. El resultado cerró una interna que sacudió a la entidad y enfrentó a sus dos máximas autoridades. La lista Presencia Federal, encabezada por Pino y Carlos Odriozola, se impuso sobre Renovación con Unidad, que llevaba a Marcos Pereda y Santos Zuberbühler.
Pino y Pereda habían llegado juntos a la conducción en 2021, pero terminaron enfrentados con cuestionamientos sobre los mandatos, acusaciones por el manejo de la entidad y reproches por un acuerdo de sucesión que no se cumplió.

Trámite exprés para el alivio a morosos en Mendoza

ENDEUDADOS. Dos días después de presentado, el proyecto del Gobierno tiene media sanción unánime de Diputados.

La Cámara de Diputados dio media sanción por unanimidad este miércoles al proyecto impulsado por el gobernador Alfredo Cornejo para generar incentivos destinados a la refinanciación de deudas, en medio del crecimiento de la morosidad de las familias mendocinas.

La iniciativa había sido anunciada por el mandatario apenas dos días antes y fue enviada a la Legislatura por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, que conduce Víctor Fayad. El oficialismo aceleró su tratamiento y consiguió los dos tercios necesarios para habilitar su discusión sobre tablas.

La propuesta radical de querer debatir el proyecto el mismo día que ingresó a la Legislatura, sin pasar por comisiones, había generado un poco de ruido puertas adentro. Principalmente con La Libertad Avanza.

El bloque libertario pedía más tiempo para su debate en el recinto, ya que no había podido revisar el proyecto en plenitud y porque había puntos que no terminaban de entender. Pero el radicalismo aclaró esas dudas y logró su respaldo.

Finalmente, al momento de la votación, todos los diputados presentes acompañaron el proyecto, que ahora deberá pasar al Senado para completar su tratamiento legislativo.

La propuesta apunta a generar condiciones para que bancos y otros acreedores ofrezcan alternativas de refinanciación a personas que presentan dificultades para afrontar sus compromisos financieros.

Uno de los principales instrumentos es la exención del Impuesto de Sellos para las operaciones de refinanciación alcanzadas por el régimen. También establece una reducción de la alícuota de Ingresos Brutos al 5% para las entidades que adhieran y ofrezcan determinadas condiciones a sus clientes.

El proyecto surgió ante el incremento de la irregularidad crediticia. Según los datos expuestos por el Ejecutivo, en Mendoza existen más de 270.000 personas con deudas en situación irregular. / **Jorge Yori**

LOS ANDES

NEUTRALIZADA. Es la palabra que utiliza la Nación para referirse al estado de las obras en la Ruta 40.

Reinician en octubre obras en la doble vía...

VIENE DE TAPA

"Esta fue una de las obras priorizadas, una obra vieja. Hoy en día no tiene deuda y se está reanudando la obra. Este mes tiene que empezar a movilizar", agregó.

Según explicó el funcionario, la empresa ya presentó su plan de trabajo, que fue aprobado por Vialidad Nacional. El organismo, sin embargo, todavía debe resolver algunas cuestiones vinculadas con terrenos que fueron expropiados para la ejecución del proyecto.

Campoy explicó que algunos de esos predios habían sido expropiados durante la ejecución anterior y luego quedaron abandonados cuando los trabajos se paralizaron en 2023. "Es muy difícil tenerlos que reinstalar porque han sido ocupados. Ya he hablado personalmente con todas las empresas para que empiecen", indicó.

Finalmente, puso una fecha concreta para el regreso de las máquinas: "Esta obra tiene que empezar entre fines de septiembre y primera quincena de octubre tiene que estar trabajando".

La obra en la Ruta 40

La intervención forma parte del proyecto para transformar en autopista el corredor entre Mendoza y San Juan. En territorio mendocino, el diseño integral contempla aproximadamente 75 kilómetros, desde las inmediaciones del Aeropuerto Internacional El Plumerillo hasta el límite con San Juan, con dos calzadas separadas, dos carriles por sentido, banquinas pavimentadas e intercambiadores.

El primer tramo que comenzó a ejecutarse corresponde al sector comprendido entre el Aeropuerto El Plumerillo y el empalme con la Ruta Provincial 34, en Lavalle. Son unos 17,5 kilómetros, equivalentes a aproximadamente 18 kilómetros según las especificaciones difundidas originalmente por Vialidad Nacional.

La obra prevé la construcción de dos nuevas calzadas de hormigón, calles colectoras pavimentadas y enripiadas, banquinas externas y pasarelas peatonales en sectores determinados. También incluye cuatro intercambiadores a desnivel e iluminados, previstos en las intersecciones con Paso Hondo, San Ramón, el acceso a El Pastal y el acceso a Lavalle.

El proyecto también contempla un paso a desnivel para la Escuela 1087 Abdon Abraham, además de obras complementarias de movimiento de suelo, terraplenes, alcantarillas y alambrados.

La intención del Gobierno provincial es que la Nación garantice además los recursos para avanzar sobre los kilómetros restantes hasta el límite con San Juan. La doble vía aparece entre las obras prioritarias que Mendoza busca incorporar al Presupuesto nacional 2027.

El pedido por la Ruta 7

Durante la misma reunión, Juri aprovechó para plantear otro de los reclamos de Mendoza ante Vialidad Nacional: la posibilidad de avanzar en una licitación conjunta entre Argentina y Chile para el despeje de nieve en el corredor internacional.

La propuesta surgió luego del prolongado cierre del Sistema Cristo Redentor este invierno, cuando las intensas nevadas mantuvieron inoperativo el paso más de un mes. "Es el paso binacional más importante que tenemos con Chile. Y si bien ha sido concesionada recientemente, nosotros hemos propuesto avanzar en una licitación binacional para un servicio especializado de despeje de nieve", planteó la senadora.

"Creemos que por las condiciones climáticas requerimos un nivel de profesionalismo importante que no impida esta circulación", agregó.

La propuesta de Alfredo Cornejo consiste en que Argentina y Chile realicen una licitación internacional para tercerizar el servicio de despeje y evitar que, frente a un temporal, la reapertura dependa de la coordinación de numerosos organismos de ambos países. El gobernador adelantó que llevará el planteo al próximo Comité de Frontera, previsto para octubre en Mendoza.

La Nación estudiará el pedido

Campoy sostuvo que la principal responsabilidad de Vialidad Nacional es garantizar que las rutas permanezcan transitables y reconoció que la Ruta 7 atravesó situaciones particularmente complejas durante el último temporal.

"Respecto a la Ruta 7, creo que el trabajo de Vialidad Nacional más importante es mantener transitables las rutas 24 horas al día los 365 días del año. En Mendoza hubo varios desprendimientos de roca de ladera", señaló.

Sobre el operativo durante las nevadas, afirmó que Vialidad Nacional tuvo que intervenir en reiteradas oportunidades para despejar la calzada. "Respecto a los camiones varados, Vialidad Nacional ha estado tres veces despejando la ruta de un acumulado de nieve de 4 metros y se ha vuelto a tapar", explicó.

De todos modos, Campoy dejó abierta la puerta a analizar la propuesta mendocina de un esquema conjunto con Chile y la Provincia.

"Este trabajo lo hace Vialidad Nacional pero estamos abiertos a ver si hay algún convenio que se pueda hacer en común con Chile y la Provincia para hacer el despeje de nieve. Lo he hablado con el ministro Mema. Si es posible lo estudiamos, no hay ningún problema", concluyó.

Cambios en vías y nuevas obras para el Tren de Cercanía

INFRAESTRUCTURA. Habrá un sistema bitrocha, para servicios de pasajeros y de cargas, entre San Martín y Gutiérrez

El gobierno de Alfredo Cornejo formalizó una modificación al proyecto del Tren de Cercanías para incorporar nuevas intervenciones sobre la infraestructura ferroviaria y adecuar parte del tramo que conectará el Este con el Gran Mendoza.

Uno de los principales cambios será la utilización de un sistema de bitrocha para compatibilizar el servicio de pasajeros con la circulación de trenes de carga.

La decisión quedó plasmada en el Decreto 1801, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, mediante el cual el mandatario aprobó una adenda al acuerdo entre la Provincia y Belgrano Cargas y Logística (BCyL).

La nueva adenda alcanza al sector comprendido entre la estación Libertador San Martín y la estación Gutiérrez, en Maipú, correspondiente al ramal del ex Ferrocarril General San Martín. En ese tramo se implementará un sistema de bitrocha, que permitirá la circulación de las formaciones ferroviarias de pasajeros en trocha media y, al mismo tiempo, conservará la trocha ancha para desvíos o circulación vinculada al sistema ferroviario de cargas.

El acuerdo detalla una serie de trabajos que deberán quedar incluidos en el proyecto final del Tren de Cercanías. Entre ellos aparece la intervención del cruce a nivel de Coquimbito, también se realizará un desvío de cruce y espera en cercanías de Fray Luis Beltrán y una readecuación de la playa ferroviaria de Palmira.

Además, se prevén trabajos sobre pasos a nivel y pasos peatonales, que deberán contar con protecciones activas mediante barreras automáticas o telecomandadas y sistemas de señalización. A eso se suma un cambio en el enlace entre las vías ascendentes y descendentes en proximidades de la estación San Martín.

Los trabajos comenzaron formalmente el 1 de julio de 2026 por parte de la empresa Ceosa. El proyecto completo tiene asignada una inversión de $289.911.268.151,15 con recursos del Fondo del Resarcimiento por la Promoción Industrial.

ECONOMÍA

Industria, minería y energía, motores que proyectan al Sur

EXPO FORO MENDOZA INDUSTRIAL. El evento reunió a representantes públicos y privados en San Rafael para analizar inversiones, infraestructura, proveedores y competitividad de las cadenas de valor.

GENTILEZA

AGENDA PRODUCTIVA. Representantes de cámaras, empresas y funcionarios analizaron las oportunidades de crecimiento económico.

Natalia Vázquez Mocayar
nvazquez@losandes.com.ar

San Rafael fue sede de la Expo Foro Mendoza Industrial Oasis Sur 2026, un encuentro que reunió a empresarios, funcionarios y referentes académicos para analizar la matriz productiva y las oportunidades de crecimiento regional.

La jornada se realizó en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano y contó con la participación de la vicegobernadora Hebe Casado; el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu; el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente; y el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, entre otros funcionarios.

La ausencia más notoria fue la del intendente de San Rafael, Omar Félix, pese a que el municipio figuró entre los auspiciantes del encuentro.

Recursos del Oasis Sur

La presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael (CCIA), Silvina Pietrelli, abrió los discursos y destacó el potencial regional. Planteó la necesidad de impulsar el crecimiento a partir de los recursos disponibles en el Oasis Sur, entre ellos la minería, los hidrocarburos, las energías renovables —con foco en la solar—, la agroindustria, los alimentos, la ganadería, los recursos naturales y el turismo.

Luego, Fabián Solís, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), explicó la elección de San Rafael como sede.

"Entendemos que la industria y el sector productivo son federales", señaló Solís, quien sostuvo que uno de los desafíos de la industria mendocina es aprovechar los nuevos vectores de crecimiento que se desarrollan en el Oeste argentino.

"Así es como lo visualizamos y así es como estamos acá, escuchando la problemática y oportunidades que tiene el Sur de la provincia", puntualizó.

Santiago Laugero, presidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), y Dino Minozzi, vicepresidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), cerraron los discursos inaugurales.

Competitividad industrial

El primer bloque, denominado "Agroindustrial", fue abierto por el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, quien planteó como uno de los principales desafíos mejorar la competitividad internacional de las empresas mendocinas.

"El principal desafío es primero que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales entiendan la competitividad, que bajen gasto y que bajen todo lo posible los impuestos que están diferentes. Venimos de una época muy complicada de 25 años de deterioro", afirmó.

El funcionario además señaló que las empresas deben mejorar sus niveles de eficiencia mediante inversiones en sistemas de riego, maquinaria y procesos productivos. Además, advirtió sobre el impacto de la inflación en las decisiones empresariales.

"Nosotros nos hemos manejado muy bien con la inflación. Y te hace cometer errores intrafinita. Ejemplo de ello es que hace un tiempo era más importante el gerente financiero que un gerente de producción. Hoy es más importante un gerente de producción que un financiero", sostuvo.

Vargas Arizu remarcó que la competitividad debe analizarse en un mercado global.

"La competitividad es global, no es solamente de nosotros con el vecino", afirmó, y agregó que la permanencia y la confiabilidad son claves para sostener los mercados.

Del bloque participaron también Leandro Roldán, director de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial; Federico Poli, economista y consultor; y Claudio Montiel, director de la consultora Zentrix. Roldán abordó el rol estatal en la competitividad agroindustrial; Poli analizó políticas públicas para integrar cadenas de valor y experiencias internacionales; y Montiel expuso sobre las oportunidades derivadas de los acuerdos de libre comercio.

> "Creemos que el Sur de la provincia va a ser protagonista en el desarrollo de estos nuevos vectores de crecimiento y es por ello que estamos acá".
>
> **Fabián Solís**
> Presidente de Asinmet

> "El principal desarrollo de la industria mendocina es saber reconvertirse y estar acorde a los requerimientos que hoy tiene el gas o la minería internacional".
>
> **Hebe Casado**
> Vicegobernadora de Mendoza

> "La competitividad es global. Quien hace permanencia en los mercados es el que gana, el que es más confiable, el que siempre está. Y ese es nuestro trabajo".
>
> **Rodolfo Vargas Arizu**
> Ministro de Producción

Mecánica, energía y minería

El segundo bloque fue "Metalmecánica, Energía y Minería", uno de los ejes centrales del encuentro por su relación con los nuevos proyectos productivos de Mendoza.

La apertura estuvo a cargo de Jerónimo Shantal, director de Minería de Mendoza, quien presentó el enfoque provincial sobre la actividad minera y su potencial para el desarrollo metalmecánico del Sur.

El panel fue moderado por la periodista especializada en Economía Diana Chiani y contó con Manuel López, jefe de Gabinete del Ministerio de Energía y Ambiente; Julio Totero, del Clúster de Proveedores de la Minería y Energía de Cuyo (CProMEC); Sebastián Piña, de Impulsa Mendoza; Luis Membrive, de Distrocuyo S.A.; Jorge Argento, del proyecto San Romeleo; y Carlos Tassaroli, de la empresa Tassaroli.

El debate se concentró en las oportunidades que ofrecen la minería y la energía para ampliar la matriz productiva y generar espacios para proveedores e industrias locales.

Al finalizar, Asinmet e Impulsa Mendoza firmaron un convenio de cooperación, asistencia recíproca, complementación e intercambio institucional, técnico y profesional. El acuerdo busca promover capacitación, financiamiento, visibilidad, integración y posicionamiento de la cadena de valor minera en mercados locales e internacionales.

El documento fue rubricado por Sebastián Piña y Fabián Solís.

Logística: el último eje

El último bloque, dedicado a la "Logística", planteó los desafíos vinculados con la competitividad y el desarrollo productivo.

Participaron el ministro Natalio Mema; el subsecretario de Comercio, Industria y Logística, Alberto Marengo; y Daniel Camacho, presidente de Nevada Argentina S.A. La moderación estuvo a cargo de Gabriel Brega, titular de Autotransportes Iselín y expresidente de la CCIA de San Rafael.

La Expo Foro Mendoza Industrial Oasis Sur 2026 cerró así una jornada centrada en los principales vectores de crecimiento del Sur mendocino: agroindustria, metalmecánica, minería, energía y logística, junto con la necesidad de mejorar la competitividad y fortalecer sus cadenas de valor.

Ingresos: dos de cada tres hogares no llegan al día 20 del mes

COSTO DE VIDA. Un estudio privado muestra que 62,2% de los mendocinos tomó deuda en los últimos seis meses.

GENTILEZA

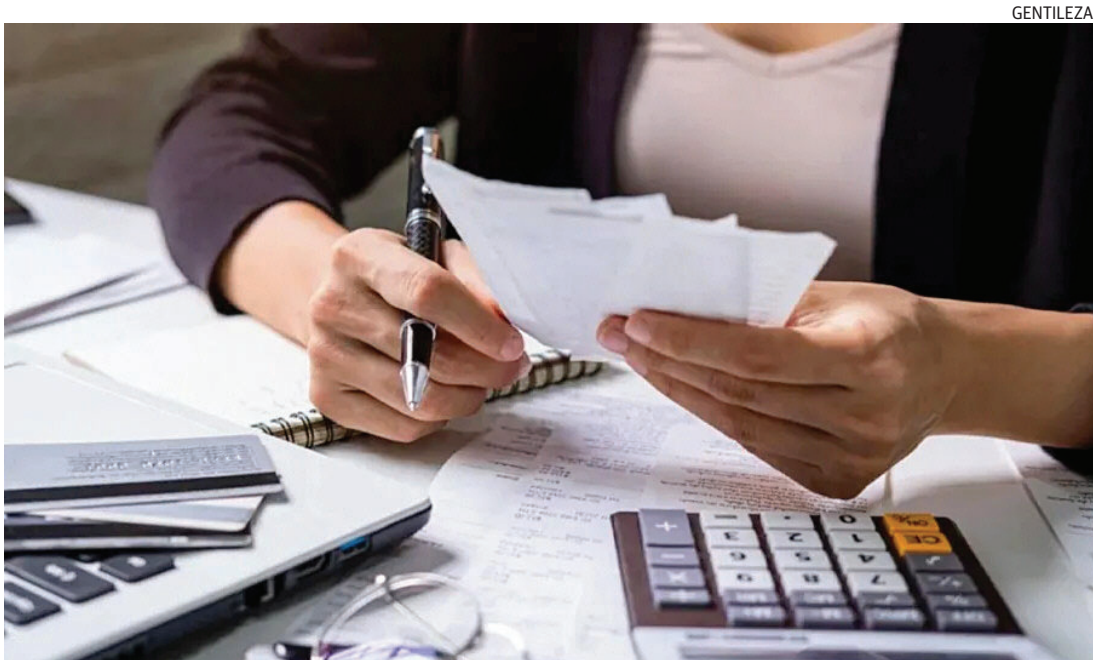

GASTOS. El 65,4% de los encuestados afirmó que sus ingresos no les alcanzan para afrontar necesidades básicas.

Los hogares mendocinos muestran dificultades para llegar a fin de mes, según el último Monitor de Opinión Pública (MOP) de Zentrix Consultora. El 65,4% de los encuestados afirmó que sus ingresos no les alcanzan más allá del día 20 y el 62,2% dijo haberse endeudado en los últimos seis meses para afrontar distintas necesidades.

El relevamiento, realizado entre el 1 y el 7 de septiembre sobre 458 casos en toda la provincia, también refleja una percepción negativa sobre la evolución de los salarios frente a la inflación. El 79,3% considera que sus ingresos no le están ganando a la suba de precios, mientras apenas el 19,8% sostiene lo contrario.

La situación presenta diferencias según la edad. Entre los mayores de 60 años, el 88% considera que su salario perdió frente a la inflación. Entre los jóvenes de 18 a 39 años, la proporción se ubica en 65,2%.

La mayoría no llega al 20

El dato sobre la duración de los ingresos es uno de los principales del estudio. Solo el 8% llega a fin de mes y ahorra, mientras que el 32,5% llega justo al día 20.

El 79,3% considera que sus ingresos no le están ganando a la suba de precios, mientras apenas el 19,8% sostiene lo contrario.

Al sumar quienes llegan hasta esa fecha o antes, el 65,4% de los mendocinos no logra extender sus ingresos más allá del día 20. El porcentaje es todavía mayor entre los jóvenes de 18 a 39 años: alcanza el 72,2%.

La presión sobre los ingresos tiene un correlato en el endeudamiento. El 62,2% afirmó haber tomado deuda durante los últimos seis meses. El porcentaje alcanza su máximo entre las personas de 40 a 59 años, con 72,3%.

Deuda para alimentos y salud

El financiamiento marca otra de las características del escenario relevado. Entre quienes se endeudaron, 44,3% utilizó ese dinero para cubrir gastos básicos: alimentos y salud.

En segundo lugar aparecen las compras de bienes durables, con 20%, en tanto el 18% tomó deuda para afrontar un imprevisto.

La franja de 40 a 59 años expuso el mayor nivel de presión: el 51,6% de quienes se endeudaron dentro de ese grupo lo hizo para cubrir gastos básicos.

Desconfianza sobre inflación

El informe también muestra una brecha entre la percepción de la economía personal y la evaluación de la situación general. El 40,6% califica positivamente su situación económica personal, frente al 25,7% que la considera negativa.

Cuando se refiere al país, en cambio, el 44,3% tiene una valoración negativa y el 37,3%, positiva. Para la economía provincial, 38,2% responde negativamente y 34,4%, de manera positiva.

Otro dato significativo es la percepción sobre las estadísticas oficiales: el 59,2% considera que la inflación del Indec no refleja la suba de precios cotidiana. Entre los encuestados de 40 a 59 años, el rechazo llega al 71,5%.

SOCIEDAD

Marchas para extender la emergencia en discapacidad

ASISTENCIA. Organizaciones marcharon al Congreso y las provincias apoyaron con acciones para exigir la prórroga hasta 2027. Alertan por aranceles desfasados, suspensiones y demoras en pagos.

GENTILEZA

PEDIDO. Buscan que se garanticen las prestaciones que requiere el colectivo de personas con discapacidad.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El colectivo de la discapacidad volvió a tomar la voz en un reclamo federal para pedir la extensión de la vigencia de la emergencia en discapacidad por considerar que la situación crítica para el sector persiste. La movilización central fue ayer en Buenos Aires y se dirigió hacia el Congreso de la Nación para apoyar la prórroga de la Ley 27.793 de Emergencia Nacional en Discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2027. Es que hubo una sesión especial convocada en la Cámara de Diputados para tratar el tema.

Fue impulsada por el Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad con apoyo de algunos legisladores de distintos bloques. Organizaciones, personas con discapacidad, familias, trabajadores y prestadores se concentraron para reclamar por el avance de este pedido.

Desde las provincias, el colectivo acompañó el reclamo y realizó diversas acciones. En el caso de Mendoza, se envió el pedido a cada uno de los diputados nacionales por la provincia, solicitándoles que acompañen la prórroga.

El reclamo de las organizaciones

"Lo que estamos pidiendo no es iniciar una nueva emergencia. Estamos pidiendo que haya tiempo y decisión para cumplir efectivamente la ley que ya fue sancionada y que las medidas lleguen concretamente a las personas con discapacidad y a quienes sostienen diariamente las prestaciones", remarcó Teresa Garzón, representante de las ONG de Mendoza ante el Consejo Federal de Discapacidad.

"Desde el Foro consideramos fundamental que el Congreso dé una respuesta frente a una emergencia que continúa materialmente y que sigue afectando a las personas con discapacidad, sus familias, las instituciones prestadoras y quienes trabajan en el sector. La emergencia no terminó. El Congreso tiene que avanzar", remarcó la agrupación nacional.

Para los reclamantes, la convocatoria representó una nueva oportunidad para que el Congreso avance frente a una crisis que, lejos de haber terminado, continúa afectando a las personas con discapacidad, sus familias, las instituciones prestadoras y a los trabajadores del sector.

Por qué piden la prórroga de la emergencia

"El proyecto contempla la continuidad de las herramientas necesarias para atender la situación de emergencia y garantizar las prestaciones y apoyos que requiere el colectivo de personas con discapacidad", señala el Foro, desde donde advierten que persisten problemáticas para la atención adecuada de las personas con discapacidad.

Algunos son reclamos que vienen desde hace años, mientras que otros surgieron o se profundizaron los últimos, por lo cual, el colectivo viene movilizado para hacer visible su complicada situación. En ese sentido, enumeran: los aranceles están muy por debajo de lo necesario, nunca se realizó el estudio de costos previsto por la ley, siguen sin otorgarse pensiones por discapacidad y las compensaciones de emergencia no se están pagando.

Reclamo de prestadores

Garzón señaló que, además del planteo central por la prórroga, la ley está vigente y se han implementado algunas de sus medidas, pero la realidad es que su cumplimiento todavía es parcial y la situación que dio origen a la emergencia no se ha resuelto. "Por ejemplo, se están realizando actualizaciones mensuales del Nomenclador de Prestaciones Básicas de acuerdo con el IPC, pero se aplican sobre valores que vienen con un atraso muy importante y que no reflejan el costo real de sostener las prestaciones", señaló.

Además, sigue pendiente uno de los puntos centrales de la ley, que es la compensación económica por el desfasaje sufrido por los prestadores entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. La representante dijo que el propio Gobierno informó que se presentaron más de 21.000 expedientes para acceder a esa compensación, pero el proceso todavía no se ha traducido en el pago generalizado que las instituciones necesitan.

En Mendoza hay 108 instituciones en el sistema de prestaciones para personas con discapacidad.

A esto se suman las demoras en autorizaciones y pagos de distintos financiadores. "Y detrás de todo esto no estamos hablando solamente de instituciones o de números; estamos hablando de personas con discapacidad que necesitan continuidad en sus tratamientos, de sus familias y de trabajadores que todos los días sostienen esos servicios", apuntó Garzón.

Reclamos en Mendoza y el país

Teresa Garzón mencionó que también hay una preocupación muy importante respecto de las pensiones no contributivas. Explicó que la Ley de Emergencia establece un nuevo régimen de protección social para las personas con discapacidad y busca dar mayor seguridad y previsibilidad en el acceso a este derecho.

"Venimos de un período de auditorías, suspensiones y mucha incertidumbre para las personas y sus familias, por lo que reclamamos que la implementación de este nuevo régimen se haga con criterios claros, respetando derechos y garantizando que ninguna persona que realmente necesita esta protección quede fuera del sistema", señaló.

Y apuntó que la emergencia no se trata solo de una discusión sobre los aranceles de los prestadores. Comprende las pensiones, el acceso y la continuidad de las prestaciones, la situación de las familias y la sustentabilidad de las instituciones que brindan los apoyos.

Riesgo de prestación de servicios para la discapacidad

"La prórroga resulta necesaria también para sostener la continuidad de los servicios y proteger las fuentes de trabajo de quienes integran el sistema de atención y apoyo a las personas con discapacidad", advierten desde el Foro. De hecho, ya hubo situaciones en Mendoza en las que los prestadores de servicios debieron suspender la atención e incluso despedir personal por la dificultad para pagar los salarios.

Los reclamos han ido escalando en cuanto al tipo de medidas. Las entidades habían iniciado a mediados de marzo acciones de cese de atención por algunas jornadas ante la falta de pagos por parte de PAMI, Incluir Salud y Obras Sociales Nacionales, algo que señalaban como inédito en el país.

En Mendoza existen 108 instituciones que forman parte del sistema de prestaciones para personas con discapacidad. Entre los servicios que pueden verse afectados se encuentran los centros de día, los centros educativos terapéuticos, las escuelas especiales, los talleres de formación laboral y el transporte que traslada a los usuarios.

Tres mendocinos reconocidos con el Premio Konex 2026

HUMANIDADES. Distinguieron a las figuras más influyentes que marcaron el pensamiento argentino de la última década.

María Gabriela Balls
gballs@losandes.com.ar

Tres referentes mendocinos fueron galardonados este martes por la noche con el prestigioso Diploma al Mérito de los Premios Konex 2026 en la disciplina Humanidades. Entre el centenar de figuras reconocidas a nivel nacional, se destacaron los juristas María Gabriela Ábalos y Alejandro Pérez Hualde y la socióloga Fernanda Beigel.

En el evento multitudinario realizado en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la UBA, los discursos giraron en torno al protagonismo que tienen estas disciplinas frente al avance tecnológico, la inteligencia artificial y las progresivas transformaciones sociales en un reconocimiento que destaca a los aportes disciplinares provenientes de la investigación y de la formación académica de quienes marcaron el pensamiento argentino de la última década.

La presidenta del gran jurado, como se le denomina, es la notable jurista mendocina Aída Kemelmajer, considerada una de las más influyentes de la historia del país, y en esta premiación se reconoció a la intelectual y ensayista Beatriz Sarlo (fallecida en el 2024) con el Premio Konex de Honor. A lo que se sumó un capítulo especial a los "inolvidables" con el reconocimiento a intelectuales de la talla de Mario Bunge, Juan José Sebreli, José Nun, y mención especial a Ricardo Gil Lavedra.

Los tres mendocinos

Para el exministro de la Suprema Corte de Justicia, Alejandro Pérez Hualde, este reconocimiento contribuye a dar "un nuevo impulso" para continuar con los desarrollos que los premiados viene haciendo. El jurista, especialista en Derecho Administrativo, Tributario y Laboral, se destaca por su labor en arbitrajes internacionales. Entre sus antecedentes figura su participación como amicus curiae y asesor técnico del Estado argentino en el juicio por la expropiación de YPF ante los tribunales de Estados Unidos.

Además, Pérez Hualde elaboró un informe jurídico independiente contratado por la Procuración del Tesoro de la Nación para reforzar la defensa del país ante el CIADI y es miembro del Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande (compuesto por 5 jueces argentinos y 5 uruguayos) en la cual sus decisiones se rigen por un estatuto propio y no son revisables por los poderes judiciales de ambos países.

Mientras que la jurista María Gabriela Ábalos es considerada una de las constitucionalistas más reconocidas por sus aportes al estudio de las instituciones públicas, el federalismo y el fortalecimiento de los sistemas electorales. Su trabajo es de referencia indispensable en el debate jurídico contemporáneo. Su último libro, Límites a la convencionalidad, analiza los derechos humanos desde la perspectiva de la Corte Interamericana y su impacto en la región. Con un enfoque que integra los niveles supranacional, nacional y subnacional, la obra profundiza en el control de convencionalidad: la obligación de los Estados de adecuar sus normas y no contradecir los tratados ni la jurisprudencia internacional.

Por su parte, la socióloga Fernanda Beigel explicó que para esta premiación se analizó el impacto y la circulación de la producción científica, sobre todo se evalúa la relevancia de los resultados y en qué medida contribuyen a la consolidación institucional. En el caso de esta investigadora, el valor estuvo en su rol como directora del Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento y la formación de las nuevas generaciones. Este centro tiene varias décadas, más de 30 investigadores y becarios. Además, esta docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue presidenta del comité asesor de Ciencia Abierta de la Unesco. Se evaluó la relevancia internacional y la originalidad en cuanto a los aportes de la conversación mundial sobre la ciencia.

Dr. Alejandro Pérez Hualde
Premio Konex 2026: Derecho Administrativo, Tributario y Laboral. Nació el 19/08/1953. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (UMdza). Profesor Emérito de la UNCuyo. Miembro de la Academia Nacional de Cs Jurídicas de Córdoba. Profesor de posgrado (UNCuyo, UNCórdoba, UNComahue, UNNordeste y UMza). Director del Doctorado en la UNCuyo. Miembro de la Suprema Corte de Mendoza (2004-2018).

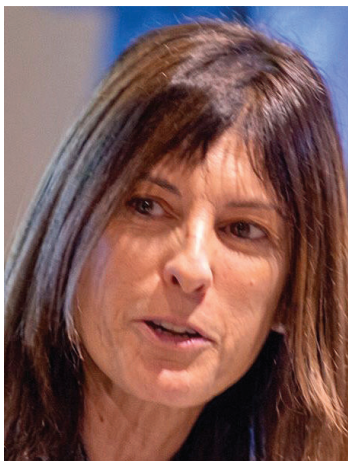

Dra. María Gabriela Ábalos
Premio Konex 2026: Derecho Constitucional e Internacional Público. Nació el 02/03/1967. Abogada. Doctora y Posdoctora en Derecho. Especialista y Magister en Magistratura y Gestión Judicial. Prof. Titular de Derecho Constitucional (UNCuyo y UM). Jueza en lo Tributario de Mendoza. Docente de posgrado. Escribió sobre derecho constitucional, federalismo, provincias, municipio, judicatura y derechos humanos.

Dra. Fernanda Beigel
Premio Konex 2026: Sociología. Nació el 06/09/1970. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNCuyo. Realizó sus estudios posdoctorales en el Centre de Sociologie Européenne (Paris). Es Investigadora Superior del CONICET y Profesora Titular de la UNCuyo. Dirige el Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento. Presidió el Comité Asesor en Ciencia Abierta de UNESCO (2020-2021) y el Comité Nacional de Ciencia Abierta.

GENTILEZA

PREMIO. El evento se realizó en el Salón de Actos de Derecho de la UBA.

La DGE pone a prueba a 25 mil alumnos

OPERATIVO. Alcanzará a 1.500 escuelas públicas y privadas de la provincia: las fechas y cómo se tomará en el aula. Define el futuro escolar.

Un nuevo operativo en Mendoza pondrá bajo la lupa los procesos de lectura y escritura en una de las etapas más estratégicas de la trayectoria escolar. La Dirección General de Escuelas (DGE) confirmó que durante septiembre se desarrollará la Evaluación Provincial de Alfabetización, una medida destinada a todos los alumnos de primer grado.

La estrategia alcanzará a 25.000 niños y niñas pertenecientes a 1.500 establecimientos escolares de todo el territorio mendocino, tanto de gestión estatal como privada.

Por qué se evalúa a los alumnos de primer grado

El objetivo central apunta a conocer el nivel de desempeño e identificar los aprendizajes logrados, incorporando la perspectiva del docente para favorecer una interpretación situada que permita generar evidencia e implementar intervenciones oportunas y focalizadas.

La iniciativa se despliega en el marco del Programa Provincial de Alfabetización, cuya meta es garantizar que la totalidad de los alumnos mendocinos aprenda a leer y escribir durante el primer ciclo de la primaria. Desde el organismo educativo fundamentaron la urgencia de la medida: "Está comprobado que un exitoso aprendizaje inicial anticipa o predice un aprendizaje de calidad a largo plazo. Nuestro desafío es lograr que todos los chicos tengan un gran comienzo", destacaron desde la DGE. El programa acompaña a las comunidades educativas desde el Nivel Inicial, articulando pedagógicamente con el tramo primario.

Paso a paso: cómo se hará la evaluación

El operativo se llevará a cabo del 14 al 25 de septiembre en cada una de las escuelas. Respecto a la metodología, el director de Evaluación de la Calidad Educativa, Leandro Videla, detalló que la instancia consta de dos etapas bien definidas.

"Primero se busca evaluar a los estudiantes en lectura y escritura de palabras y oraciones. Las evaluaciones van a estar en el Sistema GEM desde el 14 al 25 de septiembre y el miércoles 9 de septiembre, los docentes tendrán a disposición un instructivo de cómo aplicar la evaluación", precisó el funcionario.

Los educadores tomarán la prueba a cada estudiante de manera individual, explicando con claridad las consignas y registrando las observaciones pertinentes.

GOBIERNO DE MENDOZA

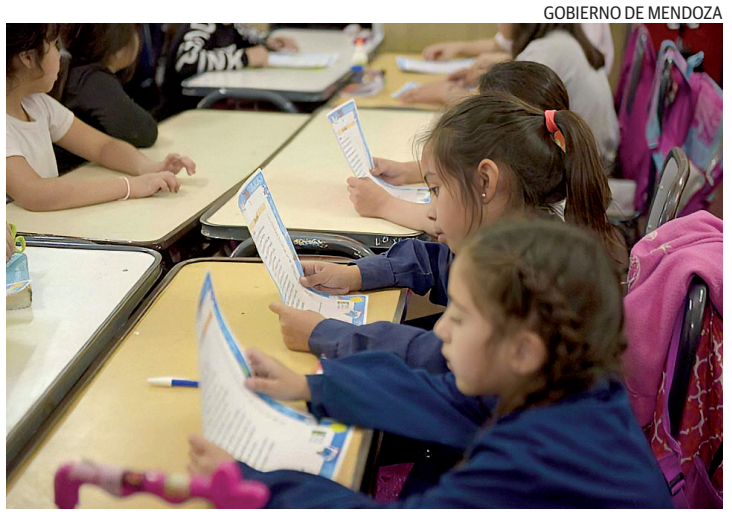

MES CLAVE. Apunta a medir el nivel de los aprendizajes logrados.

EVENTO

PASSALA BIEN

ESCANEÁ EL QR Y OBTENÉ EL 30% DE DESCUENTO CON EL CÓDIGO **AXELFANS**

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

30%OFF
PARA SOCIOS PASS

Detectan contrabando de granos en Mendoza por US$30 millones

PESQUISA. Investigan una organización que usaba firmas apócrifas para exportar. Hay seis mendocinos imputados.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

GENDARMERÍA NACIONAL

EN LA MIRA. La Justicia Federal ordenó la declaración indagatoria de 33 implicados.

A pedido del Ministerio Público Fiscal, el Juzgado Federal 3 de Mendoza, a cargo de Marcelo Garnica, dispuso una serie de allanamientos, citaciones a declaración indagatoria y medidas cautelares patrimoniales en el marco de una compleja causa por presunto contrabando aduanero de granos, cuyas maniobras habrían alcanzado un monto de 30 millones de dólares.

Efectivos de Gendarmería Nacional ejecutaron de manera simultánea 47 órdenes de allanamiento. Estos procedimientos se llevaron a cabo en domicilios particulares, sedes de firmas exportadoras de granos y oficinas de despachantes de aduana situados en Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Salta y Misiones.

Posteriormente, la Justicia Federal dispuso la convocatoria a declaración indagatoria de 33 personas humanas y 11 personas jurídicas. En ese contexto, seis mendocinos fueron imputados por infracción al artículo 863 del Código Aduanero, figura legal que sanciona las acciones desplegadas mediante ardid o engaño tendientes a obstaculizar o dificultar el adecuado control aduanero sobre el tráfico internacional de mercaderías.

Según detalló el Ministerio Público Fiscal, la trama se concretó a partir del uso de operadores apócrifos e insolventes que no tenían la capacidad económica, operativa y financiera necesaria para encarar negociaciones comerciales internacionales.

La acusación contempla agravantes específicos derivados de la cantidad de personas intervinientes y de la presentación ante el servicio aduanero de documentación adulterada o falsa.

47
allanamientos.
Son los operativos que se ejecutaron simultáneamente. Embargaron 31 vehículos y dos inmuebles.

En el plano patrimonial, las oficinas especializadas en recupero de activos del Ministerio Público Fiscal impulsaron importantes cautelares.

El magistrado dispuso el embargo preventivo y la medida de no innovar respecto de 31 vehículos, el embargo de dos inmuebles ubicados en el exterior y el congelamiento de 55 productos bancarios y financieros.

Estas medidas alcanzan a 14 personas humanas y nueve personas jurídicas con el objeto de resguardar bienes vinculados con las maniobras, asegurar un eventual decomiso, penas pecuniarias y costas, y prevenir maniobras de desapoderamiento de activos.

La investigación

La causa tuvo su origen en 2022 tras una denuncia de la Aduana de Mendoza al controlar un cargamento de 142 toneladas de maíz partido con destino a Chile. La investigación determinó que la firma utilizada carecía de capacidad operativa y funcionaba como pantalla para ocultar a los verdaderos exportadores.

El ardid consistía en manipular los valores FOB declarando precios un 27% por debajo del valor oficial de la Mesa de Análisis Operativo Granos, reduciendo indebidamente la base imponible de los derechos de exportación. A ello se sumaba la omisión de liquidar en el Mercado Único y Libre de Cambios las divisas obtenidas de las operaciones.

El entramado operaba desde 2020 con despachantes de aduana y triangulaciones de facturación vía empresas en Uruguay vinculadas a proveedores locales, enviando la mercadería a Chile.

La Procelac realizó el análisis técnico de permisos de embarque y examinó un muestreo de 100 despachos por más de 5,3 millones de dólares con indicios de contrabando agravado, conectando la maniobra con un relevante operador agropecuario nacional.

Finalmente, las investigaciones comprobaron la posible marginalidad de las compras internas y el ocultamiento deliberado de los verdaderos exportadores tras empresas insolventes.

De acuerdo con la hipótesis investigativa, varias de las personas convocadas a prestar declaración indagatoria habrían sido identificadas por el MPF como los verdaderos exportadores de las operaciones, ya que se habían procurado un complejo entramado para permanecer ocultas tras el velo de los exportadores apócrifos interpuestos.

Locura en Santa Rosa: le negaron un trago, quiso incendiar el boliche y arrolló a dos mujeres

VIOLENCIA. Un hombre fue retirado del local por causar incidentes, pero volvió con un bidón de nafta y, con un auto, embistió el ingreso.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Lo que comenzó como una discusión por la venta de una bebida alcohólica terminó convirtiéndose en una madrugada de terror para quienes se encontraban en el boliche "Ítalo", ubicado en La Dormida, Santa Rosa.

Eran aproximadamente las 5.40 del último domingo cuando un hombre de 31 años se acercó a la barra para pedir un nuevo trago. La respuesta fue negativa: el expendio ya había finalizado y el establecimiento debía cumplir el horario establecido.

Según el relato de una trabajadora, el hombre, visiblemente alcoholizado, reaccionó de manera violenta. Comenzó a insultar, golpeó muebles y discutió con el personal del lugar.

La situación subió de tono hasta que la seguridad decidió retirarlo del salón. Pero sacarlo no terminó el conflicto; afuera comenzó una secuencia que pudo terminar en tragedia.

Volvió con un bidón de nafta y embistió la entrada con su auto

Una vez afuera, el sujeto intentó ingresar nuevamente al boliche. Golpeó y pateó la puerta mientras discutía con los trabajadores, amenazó al personal de seguridad y lanzó una frase inquietante: "Ya van a saber quién soy".

Luego caminó hacia su vehículo. Según contó Daiana Cornejo, encargada de seguridad del local, el hombre regresó con un bidón de combustible y roció la entrada del boliche. "Fue hasta su auto, sacó un bidón y dijo que nos iba a prender fuego a todos", relató la mujer.

La nafta no quedó solo en la puerta; parte terminó sobre sus piernas y su ropa. El agresor intentó conseguir un encendedor o fósforos para iniciar el fuego, pero no lo logró.

Pensando que el episodio había terminado, los empleados vieron al sujeto poner en marcha su auto. Sin embargo, el conductor hizo marcha atrás y avanzó directamente contra el ingreso del boliche, donde estaban Daiana y otras personas. "Te juro que pensé que no la iba a contar", contó aún traumatizada la víctima. La maniobra terminó con dos trabajadoras de seguridad heridas.

Lesiones severas y un dosaje alarmante

Daiana sufrió fracturas, lesiones en el brazo derecho y una afección vertebral, por lo que espera estudios para saber si será operada. La otra trabajadora tuvo lesiones menores.

Además del dolor físico, la jefa de los "patovicas" atraviesa un momento económico complicado: no tiene obra social, vive sola con su hija que va a la escuela primaria y, al no poder trabajar, carece de ingresos para su recuperación.

Familiares, amigos y vecinos comenzaron a asistirla. Desesperada, hizo un pedido público de justicia: "No quiero que esto quede en la nada". Remarcó que no fue una simple pelea, sino un ataque con combustible, intento de incendio y embestida.

Tras el hecho, el hombre fue detenido. El dosaje arrojó 1,72 gramos de alcohol por litro de sangre, con lo que superó ampliamente el límite de 0,5 permitido.

Presentaba, además, una herida cortante en una ceja por un intento de agresión en el lugar. El parte policial oficial indicó que estaba acompañado por dos mujeres de 23 y 36 años, algo cuestionado por testigos que afirman que llegó solo.

La causa investiga lesiones, daños y amenazas. Aunque estuvo detenido, el violento posteriormente habría recuperado la libertad.

La madrugada que comenzó con una discusión por un trago terminó con una entrada destruida, dos mujeres heridas y una tragedia evitada por pura suerte.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Multar con rigor al que contamine cauces de riego

El mundo, o una buena parte de él, pide parar la contaminación ambiental. El mandato es cuidar lo mejor posible el ambiente que nos circunda y en tal sentido merece atención el proyecto consistente en endurecer las sanciones para quienes arrojen residuos en espacios públicos y sistemas hídricos de la provincia.

El mecanismo propuesto, por el municipio de Capital, implicaría incorporar al Código Contravencional de la provincia penas más severas a los que convierten en basurales la estructura de riego y la de evacuación de correntadas.

Este problema de la contaminación por residuos en el sistema hídrico es de vieja data y mortifica ver la cantidad de desperdicios que se extrae de la red de riego. Más de 2.000 toneladas de residuos sólidos urbanos son extraídos anualmente de canales para irrigación de cultivos, colectores aluvionales y cauces pluviales.

Cada municipio levanta decena de miles de kilos de basura de las estructuras hídricas, además de la limpieza más puntual que deben realizar operarios y máquinas de la Dirección de Hidráulica y el Departamento General de Irrigación (DGI).

Por ejemplo, no hace mucho (julio 2026), el organismo del agua extrajo 150 toneladas de basura acumuladas en el sifón de calles Gorriti y Montes de Oca, Godoy Cruz, tarea que demandó el uso de cuatro bateas y catorce camiones. Esa cantidad de desperdicios -botellas, plásticos, bolsas de residuos, ramas y sedimentos acumulados- equivale aproximadamente a unos cien automóviles.

En otro caso, la Municipalidad de Capital, junto con Hidráulica, saneó el canal Papagayos, ubicado al oeste de capital, y retiró 200 toneladas de residuos. Pero, en la sumatoria de doce operativos de limpieza de ese curso, lo sustraído sumó 1.100 toneladas, que es lo mismo que 240 camionadas de basura.

Los vecinos (tenemos que llamarlos de algún modo) que provocan esta contaminación y la afectación del equilibrio ecológico, no saben (o no les importa) que con ese proceder obstruyen el normal escurrimiento del líquido y se aumenta el riesgo de inundaciones durante períodos de lluvias fuertes, además de contaminar el sistema hídrico y malograr el ambiente urbano.

Por eso debería ser aprobada con urgencia la elevación de los montos por la infracción consistente en convertir en basurales los cauces provinciales (acequias, colectores, zanjones, arroyos y ríos).

La ciudad dio un paso que bien pueden imitar la provincia y los otros municipios. En abril de este año incorporó al Código Contravencional la figura del infractor que descarta arroja residuos en la vía pública y en los cauces de agua, y agravó las sanciones económicas a los malos ciudadanos que son sorprendidos en esas acciones, además de habilitar la intervención de los Jurados Vecinales.

La dependencia que se ocupa de este control, Higiene Urbana, ya tiene resultados: registró 2184 incidentes vinculados a residuos en la vía pública, de los cuales más del 72% correspondieron al retiro de deshechos abandonados en cauces u otros lugares.

CONEXIONES IMPROBABLES

Tiempos de incomprensión

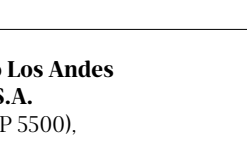

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

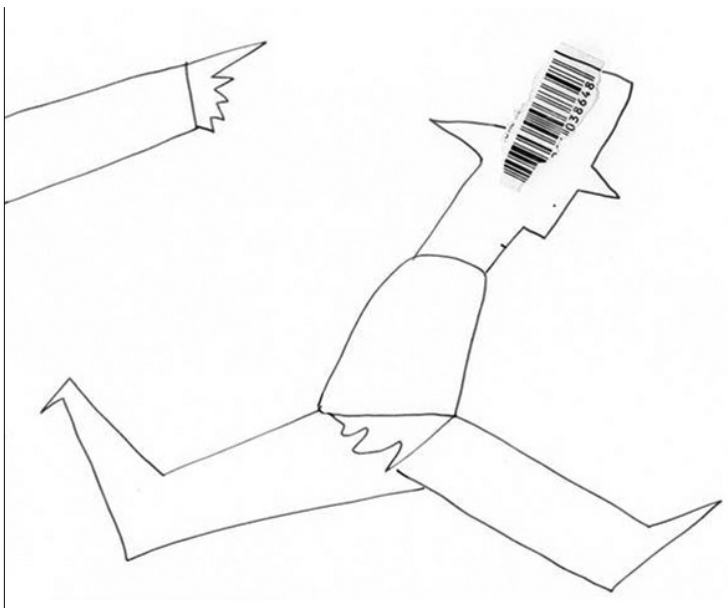

Hay algo que no estamos entendiendo. Y la incomprensión parece ir de lo macro a lo micro, como una suerte de epidemia sin vacuna ni diagnóstico. No comprendemos si Trump acuerda o bombardea, si Irán va por todo o negocia, si los rusos invaden, avanzan, retroceden o si la OTAN resiste, espera o hace otra cosa. No terminamos de entender si China se queda con Taiwán, lo mira de costado o sigue vendiendo autos de alta gama al mundo mientras todos discutimos qué va a pasar.

Tampoco sabemos demasiado bien si los terremotos vienen bajando o subiendo, si El Niño es consecuencia del calentamiento del planeta o si hace miles de años que aparece, desaparece y vuelve a aparecer como la tía mala onda que llega sin invitación en las reuniones familiares.

Todo parece estar sumergido en un océano de incomprensiones. Y no solamente porque las cosas sean complejas, también porque ya no sabemos demasiado bien quién dice qué, desde dónde lo dice, para quién lo dice y por qué habría que creerle.

La información y la tecnología, que sin dudas vinieron a ayudarnos a comprender el mundo, parecen complicarlo un poco más.

Pero lo interesante del asunto es que la incomprensión no termina en la geopolítica. También vive en la cocina, en el laburo, en la familia y hasta en ese grupo de WhatsApp que alguna vez alguien armó para organizar una juntada y terminó discutiendo sobre política o si sós K anti K.

Una llamada sin atender, un "me clavó el visto", un mensaje que leímos apurados, un punto y aparte que debería haber estado en el lugar indicado y eso provoco no entender lo que quería decir.

Un encargo al albañil que creímos haber explicado perfectamente y que días después, descubrimos que había entendido exactamente lo contrario.

Un precio que "era" y que, llegado el momento de pagar, misteriosamente "era otro".

Una consigna que interpretamos de una manera y que el otro había pensado de otra.

Un comentario sin mala intención y que se recibió como una declaración de guerra.

Un silencio interpretado como indiferencia cuando era simplemente cansancio... en fin: cientos de casos que el lector podría completar.

Estamos como atrapados en el loop del teléfono descompuesto permanente.

Como en los westerns de John Ford, donde un cacique Sioux frente al Séptimo de Caballería, después de escuchar alguna explicación incomprensible del comandante de turno, respondía: "Mi no entender".

Y ahí está el inconveniente central: no entender un pomo.

Todo parece estar sumergido en un océano de incomprensiones. Y no solamente porque las cosas sean complejas, también porque ya no sabemos demasiado bien quién dice qué, desde dónde lo dice, para quién lo dice y por qué habría que creerle.

No alcanzamos a comprender qué le pasa al otro ni por qué hizo lo que hizo, ni cuáles fueron los motivos que tuvo para decir aquello. No entendemos por qué alguien piensa distinto, por qué alguien cambia de opinión, por qué alguien no responde un mensaje o por qué alguien responde justamente eso que nosotros no esperábamos.

Tampoco terminamos de comprender cómo llegamos hasta acá con quienes nos explicaron que había que arreglar la macro para que funcionara la micro. Ordenar las grandes variables, acomodar los números, corregir los desequilibrios y, después, casi mágicamente, la vida cotidiana encontraría su cauce. ¡Plop!

Mientras intentan arreglar la macro, la micro siguió haciendo de las suyas. El supermercado, el alquiler, el sueldo, la escuela, el trabajo, el tránsito, el humor de la gente, el local del centro que cerró y ese montón de problemas domésticos y no tan domésticos que ninguno termina de explicar y otros no terminamos de comprender.

¿Será que estamos destinados a una Babel eterna, hablando todos al mismo tiempo?

Aunque, pensándolo bien, tampoco estoy completamente seguro.

Será un signo de estos tiempos. O será que siempre fuimos así y recién ahora nos dimos cuenta.

No sé.

NO COMPRENDO.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del XX de Xxxxxxxxx de 192X

Inauguración del Cine Teatro Avenida

Fue inaugurado el Cine Teatro Avenida, en la calle San Martín 1339, pleno centro de la ciudad de Mendoza. El diseño, del que participaron como proyectistas los jóvenes Daniel Ramos Correas, arquitecto, y el ingeniero López Frugoni, estaba basado en los cines de pleno Hollywood.

MUNDO

GENTILEZA

OCUPACIÓN. Soldados israelíes durante una redada en Anata, en Cisjordania ocupada, este martes.

Histórico boicot a los asentamientos en Cisjordania

DECLARACIÓN. Países europeos anunciaron la restricción del comercio de bienes procedentes de asentamientos israelíes.

En una medida histórica en contra de la "limpieza étnica" que se lleva a cabo por "terroristas colonos" en Cisjordania, y ante la "vista gorda" del gobierno de Israel, una vez que los países europeos , con el Reino Unido al frente, además de Canadá, anunciaron este martes un boicot comercial a los asentamientos ilegales de colonos israelíes en suelo palestino.

En una declaración conjunta, publicada en París, Francia, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Islandia, Noruega, Polonia, Portugal y Suecia anunciaron su intención de restringir el comercio de bienes procedentes de asentamientos israelíes considerados ilegales bajo el derecho internacional y afirmaron que la expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos están poniendo en riesgo la posibilidad de alcanzar una solución de dos Estados.En una intervención ante el Parlamento, el canciller británico Ed Miliband denunció la "limpieza étnica" que se está llevando a cabo por "terroristas colonos" en Cisjordania y acusó al gobierno israelí de hacer la vista gorda.

La decisión se produce mientras Israel planea construir 1.200 nuevas viviendas en el territorio ocupado. Los ataques de colonos contra palestinos también han aumentado este año, y la ONU afirma que las agresiones violentas con heridos han subido a un promedio de tres por día.

Poco antes del anuncio, funcionarios israelíes y estadounidenses habían advertido al Reino Unido sobre los aviones, y el presidente de Israel, Isaac Herzog, los calificó de "grave error de cálculo". Mientras tanto, el embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, declaró a la BBC que las empresas británicas podrían estar "prohibidas" de hacer negocios en varios estados de EE.UU.

Pero el boicot supera ampliamente al Reino Unido, a cuya iniciativa se han sumado muchos más países.

Reino Unido no fue el primero en tomar medidas: España, Irlanda, Países Bajos, Bélgica y Noruega ya habían adoptado restricciones propias antes de esta declaración conjunta. Londres, de todos modos, mantiene fuera del veto el comercio con Israel dentro de la Línea Verde anterior a 1967 y continúa su cooperación en materia de seguridad, en un intento de separar la sanción a los asentamientos de una ruptura con el Estado israelí.

Israel cerró el consulado inglés

El ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Gideon Sa'ar, anunció este martes el cierre del consulado del Reino Unido en Jerusalén Este, así como la expulsión y prohibición de entrada de funcionarios británicos, tras las sanciones impuestas por el Reino Unido junto a otra decena de países europeos y Canadá contra los asentamientos judíos de Cisjordania.

Otras sanciones incluyen la expulsión de los representantes británicos del Centro de Coordinación Cívico-Militar de Kiryat Gat (CMCC). Este centro, también conocido en inglés como Civil-Military Coordination Center o International Gaza Support Center, es una instalación multinacional establecida en Kiryat Gat, al sur de Israel. Fue creado por iniciativa de Estados Unidos como parte del plan para la estabilización y la posguerra en la Franja de Gaza tras el alto el fuego.También se ordena la interrupción del entrenamiento impartido por las fuerzas británicas a las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina en Ramallah y la prohibición de entrada a 12 representantes electos británicos y otros ciudadanos británicos involucrados en actividades consideradas por Israel como "antisemitas y anti israelíes".

Según informó el Jerusalem Post, Sa'ar calificó las sanciones de injerencia electoral "flagrante". Y añadió que las sanciones británicas y las de otras naciones, "sólo alejaron la posibilidad de encontrar una solución (al conflicto), en lugar de acercarla". También afirmó que "lamentablemente, un gobierno laborista hostil está en el poder (en el Reino Unido) actuando sistemáticamente contra el Estado de Israel, y no nos ha dejado otra opción que responder a sus accioneshostiles".

NORUEGA

Avión de Zelenski rozado por un dron en Moldavia

El avión del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski "estuvo a punto de ser alcanzado por un dron cuando despegaba de Moldavia", declaró el primer ministro noruego, Jonas Gahr Store a emisora pública. Zelenski viajó a Oslo junto con otros líderes mundiales para asistir al funeral del Estado del rey Harald V de Noruega, que tuvo lugar hoy. No se proporcionaron más detalles sobre el incidente.

GENTILEZA

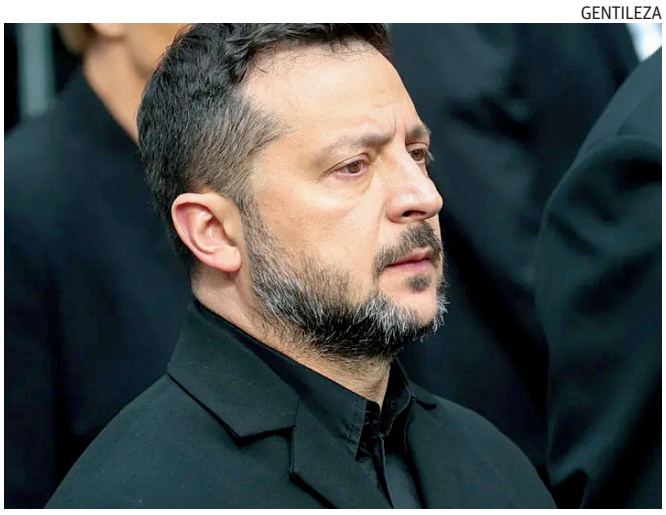

ZELENSKI. El presidente ucraniano en el funeral del rey Harald.

ESTADOS UNIDOS

Regalo de Trump de US$ 45 mil "cash" a asesora

El presidente Donald Trump hizo importantes regalos navideños a cuatro asesores de la Casa Blanca, según las nuevas declaraciones financieras publicadas. Los obsequios de 45.000 dólares cada uno para la asistente ejecutiva Natalie Harp, la asesora de comunicaciones Margo Martin y el subdirector de operaciones, Chamberlain Harris. Harp es una presencia constante junto a Trump.

ALEMANIA

Merz acusa a la AfD por "limpieza étnica"

El jefe del Gobierno alemán, Friedrich Merz, acusó al partido de extrema derecha Alternativa por Alemania (AfD) de promover una "limpieza étnica" durante una acalorada sesión parlamentaria. Una de las promesas más controvertidas de la formación, que se mostró segura de poder asumir su primer gobierno regional, es una ofensiva de "remigración y deportación" de migrantes irregulares.

DEPORTES

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

CRECIMIENTO. El elenco blanquinegro encontró una regularidad desde la llegada de Franco: en el Clausura suma 5 triunfos, un empate y 2 caídas.

El Lobo es sensación

FÚTBOL. El equipo de Darío Franco es líder de su grupo y uno de los mejores del semestre en la acumulación de puntos.

La derrota 3 a 2 de Instituto ante Unión en el 15 de Abril en el partido que cerró la octava fecha del Clausura dejó como líder de la zona A del certamen a Gimnasia y Esgrima, un conjunto que está jugando en la elite del fútbol argentino después de más de cuatro décadas, que se armó para evitar el descenso y que, con un juego valiente que le ha permitido plantar cara ante rivales poderosos, tiene prácticamente cumplida esa misión e incluso se anima a soñar con la clasificación a una copa internacional.

Cinco victorias, un empate y dos derrotas ubican en la cima de su grupo al Lobo, que suma la misma cantidad de unidades (16) que Vélez e Instituto, pero los supera por diferencia de goles (+7 contra +5 y +3, respectivamente). El Blanquinegro consiguió un valioso empate con Boca el sábado en el Legrotaglie gracias a un gol en tiempo de descuento de Esteban Fernández. Y mañana, a las 19.15, tendrá una complicada visita al estadio Norberto Tomaghello de Florencio Varela, donde se medirá con otro de los encumbrados, Defensa y Justicia, que reúne 14 unidades.

"En el primer año tenés que comprar más que vender para estar a la altura y tratar de no descender", explicó hace poco más de un mes el presidente del Lobo, Fernando Porretta. En esa línea, Gimnasia conserva la columna vertebral del equipo que el año pasado fue campeón de la Primera Nacional tras derrotar en la final a Deportivo Madryn: el arquero César Rigamonti, los defensores Diego Mondino y Matías Recalde, el mediocampista central Fermín Antonini y el delantero Facundo Lencioni.

> Estamos bien, disfrutando de este momento. Como digo siempre, los futbolistas son responsables y merecedores de este presente".
>
> **Darío Franco**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

A ellos se sumaron futbolistas por los que no fue necesario hacer grandes erogaciones, pero que han dado buenas respuestas: Ezequiel Muñoz, de último paso por Lanús; Esteban Fernández e Ignacio Sabatini, quienes había tenido una destacada labor en la Primera Nacional. El último en incorporarse fue el ex delantero de Vélez, Matías "Monito" Vargas, quien volvió al país tras siete años en el exterior.

De todos los refuerzos, quien atrajo mayor atención en los últimos meses fue Agustín Módica. Después de convertir cuatro tantos en 13 encuentros en el Apertura, el ex delantero de Rosario Central es el máximo anotador del Clausura, con ocho goles en siete partidos. Ese desempeño hizo que la Fiorentina se interesara por el atacante nacido en Albenga, una ciudad costera en el noroeste de Italia, el 12 de enero de 2003 (su padre, Pablo, jugaba en AC Albenga, en la quinta división de ese país).

Este presente blanquinegro era impensable hace seis meses. La adaptación a la Primera División (su última experiencia había sido en el Campeonato Nacional 1984) no fue sencilla. De hecho, Ariel Broggi, el DT que había conducido al equipo al ascenso, se desvinculó el 23 de marzo tras una derrota 1 a 0 ante Newell's, cuando el equipo arrastraba una racha de siete presentaciones sin victorias (tres empates y cuatro derrotas) y se ubicaba 13° en la zona A del Apertura, 26° en la tabla anual y penúltimo en la de promedios, solo encima de Estudiantes (RC).

11

goles en cuatro partidos. El elenco blanquinegro ilusiona a sus hinchas desde una propuesta ofensiva que le valió un enorme rendimiento: le convirtió tres goles a Talleres (C), tres goles a Gimnasia La Plata, tres goles a Independiente, en Avellaneda, y dos a Boca Juniors.

Cinco días después, Broggi fue sustituido por Darío Franco, quien le dio una impronta mucho más ofensiva al equipo, que desde su asunción registró ocho victorias, dos empates y tres derrotas; construyó una fortaleza en el estadio Víctor Legrotaglie, donde no perdió en sus últimas siete presentaciones (seis victorias y un empate), y en sus últimos cuatro encuentros se despachó con 11 tantos: tres a Talleres, tres a Gimnasia LP, tres a Independiente y dos a Boca.

La buena cosecha de puntos no solo ha llevado al conjunto mendocino a la cima de su zona en el Clausura, sino que también lo ha colocado en una posición expectante en la tabla anual, que al final de la temporada otorga cupos en la Libertadores y la Sudamericana de 2027: se ubica 12°, con 35 unidades.

Detrás de este buen presente deportivo hay un proyecto institucional que comenzó en 2011 con la asunción como presidente de Fernando Porretta.

Cuando Porretta tomó el mando, el equipo competía en el Argentino B, el cuarto nivel para los clubes indirectamente afiliados a la AFA. En junio de 2014 consiguió el ascenso tras derrotar a Unión Aconquija de Catamarca en una de las finales de ese certamen, en el que intervenían 136 conjuntos. Apenas seis meses después dio el salto a la Primera B Nacional al batir en una de las finales del Argentino A a Talleres (C), en el estadio Mario Alberto Kempes.

Apenas un año le duró aquella satisfacción puesto que en noviembre de 2015 volvió a caer al Argentino A, después de perder un desempate con Guillermo Brown, de Puerto Madryn. Debió esperar tres años y medio para retornar al universo de los certámenes organizados por la AFA: ascendió en mayo de 2018 al superar en la final de la reválida a Defensores de Belgrano (VR). Desde entonces se afianzó en la segunda división hasta que en octubre de 2025 consiguió el codiciado ascenso a la Liga Profesional, en la que hoy es una grata sorpresa.

Las detalles del andar Mensana

1 **GOLEADOR.** Agustín Módica lleva ocho goles convertidos en tan solo siete partidos en este Clausura. El delantero no jugó el pasado sábado ante Boca por lesión.

2 **MENTALIDAD.** Darío Franco le cambió la cabeza al plantel: lo dotó de una propuesta más ofensiva y construyó una fortaleza en el Legrotaglie (no perdió sus últimos siete juegos).

3 **BAJAS.** El Lobo logró reemplazar a Imanol González (rotura de ligamento cruzado de su rodilla derecha) y Franco Saavedra (misma lesión en su rodilla izquierda).

Arruabarrena: "Ganamos los primeros 90 minutos"

FÚTBOL. El DT valoró el 1-0 ante San Pablo por la Sudamericana, elogió a sus jugadores y ya piensa en la revancha en Brasil.

GENTILEZA

CONFORME. El Vasco Arruabarrena reconoce que la vuelta en Brasil "no será un partido fácil".

El DT de Boca Juniors, Rodolfo Arruabarrena, analizó la victoria por 1-0 ante San Pablo, en la Bombonera, por la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana y destacó la seriedad de su equipo en un partido cerrado y táctico.

"Ha sido un partido muy táctico, en el cual sabíamos que los pequeños detalles iban a ser importantes y había que tratar de no cometer errores tontos. Estuvimos serios. Arrancaron un poquito mejor ellos, después nos asentamos y tuvimos el control. No fue un partido vistoso de ambos equipos, pero nosotros sacamos una mínima diferencia en nuestro campo", explicó el Vasco.

El técnico valoró la ventaja conseguida como local, aunque remarcó que la serie todavía está abierta. "Son dos clubes con mucha historia, ganamos los primeros 90 minutos solamente. Ahora faltan otros 90 minutos en Brasil y trataremos de ir a buscar el partido con nuestras armas y poder clasificar", señaló.

Uno de los protagonistas fue Álvaro Montero, quien tuvo una actuación decisiva con dos atajadas importantes. Arruabarrena reveló además que el arquero atravesó una situación personal muy difícil antes del encuentro: "Hoy, antes del partido falleció la abuela y ahora está viajando a Colombia. Es un golpe duro para él, pero estuvo presente e hizo una buena actuación".

El entrenador también defendió al colombiano de las críticas que recibió desde su llegada: "Cuando lo criticaban tampoco tenían mucha razón. Ya sabe lo que opino yo. Tiene que estar tranquilo".

También explicó la salida de Miguel Merentiel, autor del golazo que abrió el partido. "En la segunda pausa de hidratación me dijo que sentía algún aviso en el gemelo. Presiona, corre, hoy jugó bien de espaldas, se ha adaptado a un puesto que no es el más cómodo para él y lo está haciendo muy bien. Nos está dando muchas alegrías", contó.

Arruabarrena elogió además a Alan Velasco, quien fue reemplazado entre aplausos. "No es virtud mía que tenga este nivel, es la de él. Tiene que seguir trabajando y mejorando. Todavía puede dar mucho más", afirmó. Y agregó: "Quiso revertir la situación y espero que estos aplausos tampoco lo hagan crecer demasiado. Sabe que los elogios pueden hacer daño".

Sobre el estado físico de Leandro Paredes y otros jugadores, reconoció que el desgaste comienza a sentirse. "Es complicado. Cada tres o cuatro días se va a caer algún soldado y espero que el que entre esté a la altura", sostuvo.

El DT también destacó el rendimiento de Jagger Herrera y Lautaro Di Lollo, quienes formaron una sólida dupla central. "Han estado muy sólidos, han salido con pelota y ganado los duelos. Estuvimos muy bien defensivamente", analizó.

Boca, que lleva 11 partidos invicto, volverá a jugar mañana ante Central Córdoba por el Torneo Clausura, antes de viajar a Brasil para definir la serie contra San Pablo. El objetivo será sostener la ventaja mínima conseguida en la Bombonera y avanzar a las semifinales de la Sudamericana.

¿Se va uno más?

Según trascendió tras el duelo vs. San Pablo, en las próximas horas, el mediocampista Kevin Zenón armaría sus valijas para partir hacia México y sumarse al Atlas dirigido por Hernán Crespo.

> "Es muy raro que haya un resultado abultado. Muchas veces se ven partidos más cerrados y tácticos por el miedo de no cometer errores. Este ha sido eso".
>
> **Rodolfo Arruabarrena**
> Entrenador - Boca Juniors

Se programó Boca-Racing por Copa Argentina

AFA ya confirmó uno de los cruces de cuartos de final de la Copa Argentina: Boca y Racing se enfrentarán el domingo 27 de septiembre. La programación fue publicada oficialmente mientras permanece abierto el expediente iniciado por Vélez.

La particularidad es que todavía no existe una resolución definitiva que garantice que Boca será protagonista de esa instancia. El conjunto de Liniers presentó una protesta ante el Tribunal de Disciplina luego del partido de octavos disputado en Córdoba, al considerar que Boca incluyó seis futbolistas extranjeros en la planilla.

La postura del club apunta a que la presencia del sexto extranjero fue por un error administrativo, pero que no tuvo incidencia porque el futbolista no jugó.

El Tribunal de Disciplina recibió la presentación de Vélez y ahora Boca deberá presentar su descargo. Recién después podrá avanzar hacia una resolución.

Desde la AFA ya habían relativizado las posibilidades de éxito del reclamo bajo ese criterio. Una fuente vinculada al organismo sostuvo que no veía posibilidades de que prosperara porque el sexto extranjero "no jugó" y consideró que se trató de un error administrativo sin incidencia deportiva.

Mientras tanto, la AFA avanzó con la organización del partido. La señal parece indicar que contempla al Xeneize en cuartos.

Sin embargo, la programación no reemplaza la resolución del Tribunal. Boca deberá presentar su defensa y Vélez espera una decisión que podría modificar el cuadro de la Copa Argentina.

Ángel Di María despejó dudas sobre su futuro

FÚTBOL. El capitán de Central habló ante los medios luego del empate ante Newell's. "No me retiro, estoy feliz acá y quiero seguir ganando", dijo.

Luego del empate entre Rosario Central y Newell's en el clásico que se jugó en el Gigante de Arroyito y a días de la eliminación de la Copa Libertadores, Ángel Di María dio una conferencia de prensa.

"Convoqué a esta conferencia porque me quieren retirar", dijo entre risas: "Estoy más que feliz acá, ojalá que sea por muchísimo tiempo. Quiero seguir ganando".

Angelito se presentó de buen humor: "Las cosas en Central están bien".

Di María entiende que, tras la eliminación de la Libertadores, cambió el clima en el Gigante: "La ilusión que tenía la gente era la misma que la nuestra. A veces te agarra un mal partido y quedás afuera, el fútbol es así".

"Estamos pasando por un muy buen momento, ustedes saben lo que es el fútbol argentino, es muy difícil ganar. Entiendo a la gente porque se adaptó a algo que antes no pasaba en el club: a ganar títulos, a que agrandemos la cancha. La gente ve todo eso y ve que se puede ganar, pero a veces te levantaste con el mal pie y las cosas no se dan", dijo. Y agregó: "La gente sabe que soy el primero que quiere ganar".

Angelito aceptó que se sorprendió con los silbidos que recibe en las canchas, pero también destacó que en la calle lo tratan bien: "Me cruzo con hinchas de Newell's que me agradecen".

GENTILEZA

EXPECTANTE. El Canalla ocupa el 7° puesto de la Zona B del Clausura.

GENTILEZA

EN DUDA. El silencio de Scaloni en las últimas semanas incomoda a la Asociación del Fútbol Argentino.

La renovación de Lionel Scaloni, por ahora sigue en veremos

FÚTBOL. Desde el entorno del entrenador no surgen señales claras de querer continuar. En AFA analizan los pasos para intentar convencerlo.

A tres meses y medio del final de su contrato con la Asociación del Fútbol Argentino, la continuidad de Lionel Scaloni como DT de la selección argentina atraviesa un momento de preocupación. Hace pocos días, había optimismo respecto de la renovación del técnico campeón del mundo en Qatar 2022, pero el escenario cambió en las últimas horas.

Aunque en la AFA todavía mantienen la expectativa de que el entrenador continúe, resta una reunión con el presidente Claudio Tapia y su representante, Matías Aldao, para intentar alcanzar un acuerdo definitivo sobre aquella renovación que había sido pactada de palabra hasta 2030.

Si bien el pasado viernes existía un buen augurio entre los directivos, la falta de señales claras del entorno del técnico complicó la situación. De todos modos, todavía existe margen para negociar hasta el vencimiento del contrato.

Uno de los indicios que llamó la atención en la estructura de la AFA fue que Tapia no publicara ningún mensaje en sus redes sociales al cumplirse ocho años del debut de Scaloni como DT de Argentina. En el entorno de la Selección interpretaron ese silencio como una posible señal de las dificultades de la renovación.

En 104 partidos, Scaloni logró 76 triunfos, 18 empates y 10 caídas. Además, logró una racha de 36 juegos invictos.

Después de la derrota en la final, Scaloni había dejado abierta la posibilidad de alejarse del seleccionado. "Siento la necesidad de pensar", dijo en conferencia de prensa, al explicar que para continuar necesitaba "resetearse" y volver a formar un grupo como el que había construido durante los últimos años. También había deslizado que cumpliría con los compromisos de 2026 y que después "ya está".

A esa incertidumbre se suma otra situación dentro del cuerpo técnico. Walter Samuel, uno de los principales colaboradores de Scaloni, habría decidido iniciar su camino como entrenador principal. El ex defensor de Boca Juniors e Inter de Milán trabaja desde hace años como ayudante de campo y tuvo protagonismo durante el último Mundial, especialmente por sus aportes en las jugadas de pelota parada.

Si su salida se confirma, Scaloni y la AFA deberán contemplar una reorganización del cuerpo técnico antes del inicio del ciclo rumbo a 2030. Por lo tanto, la continuidad del entrenador no solo dependerá de su decisión personal, sino también de cómo quedará conformado el equipo de trabajo que lo acompañó durante su exitoso proceso.

Scaloni debutó al frente de la Selección Argentina el 8 de septiembre de 2018, con una victoria 3-0 ante Guatemala en Los Ángeles. Desde entonces condujo al equipo albiceleste a cuatro títulos: dos Copas América, el Mundial de Qatar 2022 y la Finalissima. En 104 partidos, suma 76 victorias, 18 empates y 10 derrotas. Además, logró una racha de 36 encuentros invicto, superando el registro histórico de Alfio Basile.

Samuel prepara su salto como DT

Walter Samuel tiene decidido dar un nuevo paso en su carrera y convertirse en DT principal. El actual ayudante de Lionel Scaloni en la Selección Argentina tiene la intención de iniciar su etapa una vez que finalice su vínculo con la AFA, previsto para el 30 de diciembre de 2026.

Después de ocho años, el ex defensor argentino analiza nuevos desafíos profesionales y tiene como principal objetivo dirigir por primera vez en Europa. Samuel, conocido como "El Muro" durante su etapa como futbolista, fue una pieza importante del cuerpo técnico que acompañó a la Albiceleste durante uno de los ciclos más exitosos de su historia.

La AFA pretende que Lionel Messi diga presente

El retiro de Lionel Messi de la Selección argentina generó un fuerte impacto entre los hinchas, pero la AFA ya piensa en la manera de homenajear al capitán. La intención de la dirigencia es invitarlo a los próximos amistosos y que pueda estar presente para recibir el reconocimiento del público argentino.

La idea es que, vestido de jugador o de civil, salga al campo de juego y sea ovacionado por los hinchas. Para la AFA, se trata de una oportunidad para reconocer la trayectoria del máximo referente de la historia reciente de la Selección y agradecerle por todo lo conseguido durante sus años con la camiseta argentina.

El capitán disputó 207 partidos con la Albiceleste y convirtió 125 goles. Además, fue protagonista de los principales logros del ciclo más exitoso del seleccionado, con la conquista de la Copa América 2021, la Finalissima 2022, el Mundial de Qatar 2022 y la Copa América 2024.

A la espera de la confirmación

Al cierre de esta edición, la AFA demoraba la confirmación oficial de los amistosos correspondientes a la próxima ventana FIFA, que se desarrollará entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre. La dirigencia trabaja en la organización de tres encuentros y los posibles rivales son Bolivia, Benín y Burkina Faso.

La intención es que los partidos se disputen en territorio argentino y que la FIFA reconozca estos encuentros como amistosos de Clase A, una condición necesaria para determinar cómo se aplicarán las sanciones que arrastran Leandro Paredes, Thiago Almada, Nahuel Molina y Roberto Ayala (ayudante de campo).

FÚTBOL

Con gol de Mac Allister, Liverpool venció al "Atleti"

Alexis Mac Allister le dio la victoria al Liverpool por 2-1 sobre Atlético de Madrid, que tuvo a Julián Álvarez, Giuliano Simeone y Cristian Cuti Romero como titulares. La presencia de la Araña desde el arranque dio la nota.

Otros resultados de la jornada: Stuttgart 3- Viking 1; Barcelona 5- Feyenoord 1; PSG 6- Slovan Bratislava; Napoli 0- Arsenal 1 y Sporting CP 3- Galatasaray 1.

EFE

GOLAZO. Mac Allister marcó el gol del triunfo de Liverpool.

FÚTBOL

Thiago Silva criticó el plan para el Mundial 2030

El defensor de Fluminense, Thiago Silva, cuestionó la reestructuración que Carlo Ancelotti prevé para la selección de Brasil en el comienzo del ciclo rumbo al Mundial 2030. El futbolista afirmó que la edad no debe ser el criterio central para excluir a quienes conservan un buen nivel. En la lista anunciada por Ancelotti ayer, están ausentes Casemiro,Neymar,Alisson, Ederson y Fabinho.

FÚTBOL

Están los convocados para los Suramericanos

Claudio Gugnali confirmó la nómina de la selección argentina Sub-19 que disputará los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, con la presencia de Ian Subiabre, Matías Satas y Nicolás Marcipar entre las figuras más destacadas. El torneo, reservado para futbolistas nacidos a partir del 1 de enero de 2007, se disputará entre el 16 y el 25 de septiembre en el estadio Coloso Marcelo Bielsa, en Rosario.

Buenos Aires mantiene el sueño de un Gran Premio de Fórmula 1

AUTOMOVILISMO. El Gobierno impulsa el regreso de la Máxima y el Gálvez avanza con su renovación, pero el proyecto debe superar varios desafíos.

GENTILEZA

RÉDITO. La presencia de Colapinto en la F1 puede transformar el regreso a Buenos Aires en un evento único.

La F1 vuelve a mirar hacia Argentina. Después de años de proyectos que nunca llegaron a concretarse, el regreso de la Máxima al país toma fuerza con varios factores que empiezan a alinearse: el Gobierno Nacional quiere impulsar la candidatura, la FIA tendrá una importante presencia en Buenos Aires y el Autódromo Oscar y Juan Gálvez atraviesa una transformación pensada para recuperar su lugar entre los grandes escenarios del automovilismo internacional.

En este escenario, Javier Milei decidió involucrarse en las gestiones para intentar que Argentina vuelva a tener un Gran Premio. El objetivo es ambicioso: recuperar una carrera que no se disputa en el país desde 1998 y volver a colocar a Buenos Aires dentro del calendario de la categoría más importante del automovilismo mundial.

Uno de los movimientos más importantes será la participación del Presidente en el Congreso Americano de la FIA, que se desarrollará en Buenos Aires a finales de agosto. La llegada de autoridades del máximo organismo del automovilismo internacional representa una oportunidad para que Argentina pueda presentar formalmente su intención de recuperar el Gran Premio.

Pero existe un requisito fundamental antes de pensar en una carrera: el circuito tiene que estar preparado para recibir a la F1 moderna. Por ese motivo, el Gálvez atraviesa una importante renovación con el objetivo de avanzar hacia la homologación FIA Grado 1, la máxima certificación para circuitos internacionales.

La pregunta que todos se hacen es cuándo podría producirse el regreso. 2027 aparece como una posibilidad, aunque no existe una confirmación oficial.

San Pablo, el ejemplo

Para entender la dimensión del desafío alcanza con mirar lo que sucede en San Pablo, la única sede sudamericana que forma parte del calendario. Alan Adler, promotor del Gran Premio brasileño desde 2021, cuenta: "Inmediatamente después de que termina el Gran Premio, hacemos una reunión de balance en la que analizamos todos los puntos fuertes, positivos y negativos, y ya empezamos a trabajar en la planificación para el próximo año", explicó.

El GP de San Pablo involucra a más de 20.000 personas y recibe a casi 100.000 espectadores diarios. Detrás de los tres días de actividad hay meses de trabajo.

> "Apenas termina el Gran Premio, hacemos una reunión de balance en la que analizamos lo positivo y negativo y empezamos a trabajar para el próximo año".
>
> **Alan Adler**
> Promotor - Gran Premio de San Pablo

También hay una cuestión económica determinante. El modelo utilizado por la F1 establece que la ciudad, el estado o el país anfitrión debe pagar una tarifa a Formula One Management (FOM), la empresa que maneja los derechos comerciales de la categoría. Después, el promotor tiene que afrontar las inversiones necesarias para montar el evento y recuperar ese dinero a través de las entradas y otros ingresos.

El canon anual para San Pablo ronda los 25 millones de dólares. Para Buenos Aires, en cambio, el fee estaría entre los 35 y los 40 millones de dólares por año, en un eventual contrato de cinco temporadas.

El número puede resultar impactante, pero San Pablo sirve también para entender por qué las ciudades consideran que una carrera puede ser una inversión. El último Gran Premio generó un impacto económico de unos 380 millones de dólares.

Buenos Aires trabaja en la remodelación del Gálvez, para recuperar el MotoGP, con una carrera prevista para 2027.

Buenos Aires tendría además un argumento que hace algunos años parecía imposible: Franco Colapinto. La presencia de un piloto argentino en la grilla podría multiplicar el interés local y convertir el eventual regreso de la Fórmula 1 en uno de los acontecimientos deportivos más importantes de las últimas décadas.

La renovación del Gálvez tampoco está pensada exclusivamente para la Máxima. Buenos Aires trabaja además para recuperar el MotoGP, con una carrera prevista para 2027.

Pero el ejemplo de San Pablo demuestra que recuperar un Gran Premio requiere mucho más que reconstruir un autódromo. Hay que conseguir la homologación, garantizar infraestructura, asumir una inversión millonaria y negociar con la F1 en un calendario cada vez más competitivo.

Argentina no parte de cero. Pero tampoco tiene todavía una carrera asegurada. Entre aquella última bandera a cuadros de 1998 y un eventual regreso hay una cuenta pendiente que se mide en obras, millones, acuerdos y tiempo.

Datos a tener en cuentas

1. **COMBINACIÓN.** El proyecto tiene varios elementos a favor: un circuito modernizado, respaldo político, una historia detrás y un piloto que despierta pasiones.

2. **REPRESENTANTE.** Hace unas horas nada más, el corredor argentino Sacha Fenestraz reveló que está trabajando con Ferrari en la Fórmula 1 como piloto de simulador.

3. **DINERO.** El canon anual para San Pablo ronda los 25 millones de dólares. Para Buenos Aires, estaría entre los 35 y los 40 millones de dólares por año.

100 mil

espectadores diarios.
El Gran Premio de San Pablo involucra a más de 20 mil personas en la logística para llevarlo a cabo, incluyendo obras de infraestructura, seguridad, tránsito y estructuras temporales.

TENIS

Ben Shelton le cortó la racha a Carlos Alcaraz

El español Carlos Alcaraz cayó ante el local Ben Shelton en los cuartos de final del US Open, tras una batalla de cuatro horas y 28 minutos que terminó a las 3.33 de la madrugada, récord de final más tardío del torneo. El estadounidense se impuso 6-7, 6-1, 6-3, 1-6 y 7-6. Alcaraz, que regresaba tras cuatro meses de inactividad, puso fin a una racha de 18 triunfos consecutivos en Grand Slams.

EFE

FIN. Alcaraz perdió una racha de 18 triunfos consecutivos.

FÚTBOL AMERICANO

La NFL 2026 comienza su temporada más global

La NFL inicia una nueva temporada con una expansión internacional sin precedentes: habrá nueve partidos fuera de Estados Unidos, en siete países, con Australia y Francia como debutantes y el Maracaná como gran novedad. Brasil ya es una de las principales plazas y Argentina comienza a aparecer en el radar. Los Dolphins trabajan el mercado local y Buenos Aires ya prepara su primer evento oficial.

FÚTBOL FEMENINO

Las Murciélagas, dueñas de la Copa América

Las Murciélagas hicieron historia en San Pablo: vencieron 1-0 a Brasil y conquistaron la primera Copa América femenina de fútbol para ciegas. Gracia Sosa marcó el gol del título y terminó como goleadora del equipo. La Selección Argentina ganó sus cuatro partidos y terminó invicta. El título también le aseguró la clasificación al próximo Mundial y se suma a sus dos campeonatos mundiales.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

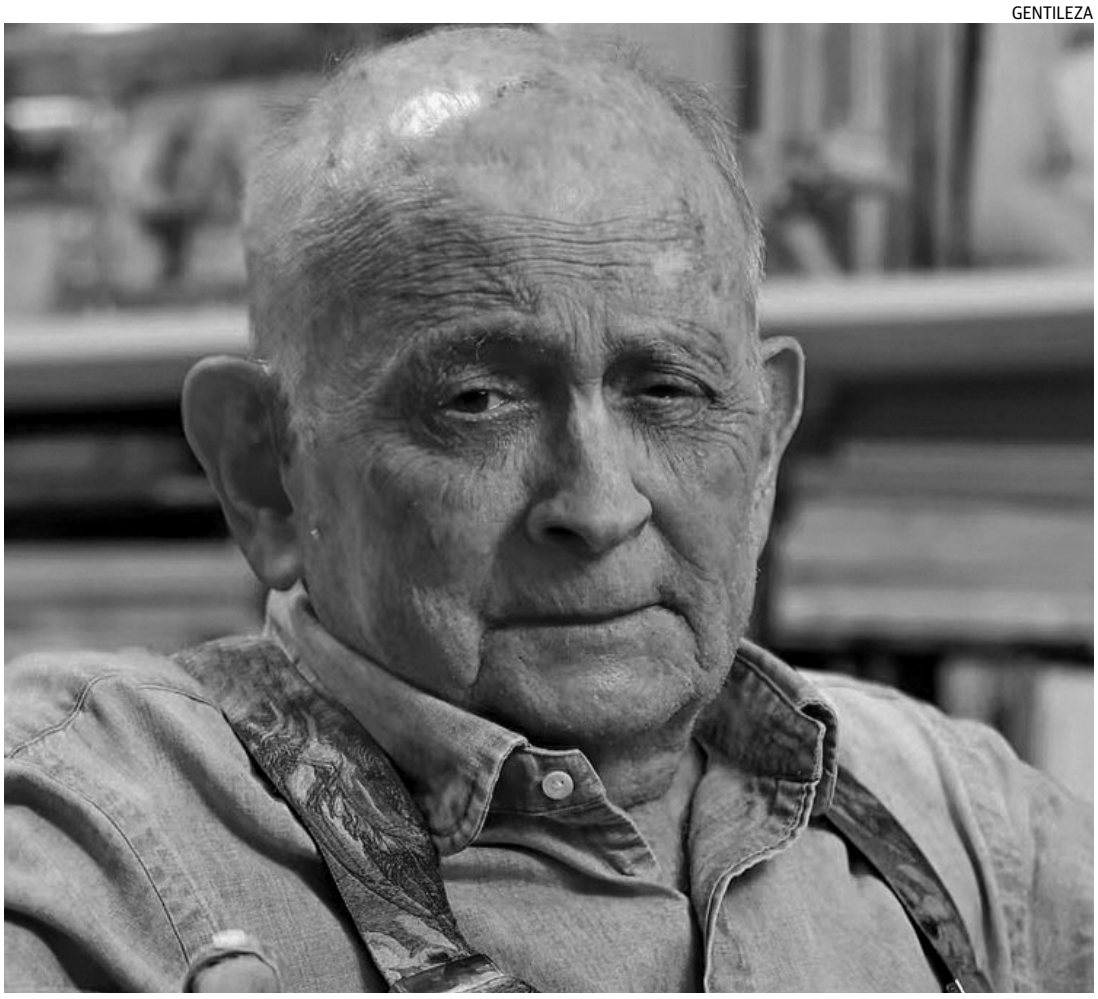

UN APASIONADO DEL PERIODISMO. El conductor trabajó hasta sus últimos días.

Chiche Gelblung.

Murió el reconocido periodista a los 82 años

GRAN TRAYECTORIA. Marcó la televisión, la radio y la gráfica con sus coberturas internacionales, estilo sensacionalista y polémicas entrevistas.

El famoso periodista Samuel "Chiche" Gelblung murió este miércoles a los 82 años. Estaba internado desde ayer en el Sanatorio de Los Arcos, en la Ciudad de Buenos Aires, por agravarse una afección respiratoria.

En los últimos meses había atravesado varias recaídas de salud, que lo alejaron de su programa en Crónica TV, donde esta mañana anunciaron la triste noticia.Polémico por su estilo, Gelblung construyó a lo largo de más de seis décadas una trayectoria que atravesó prácticamente todos los formatos del periodismo argentino: comenzó en la gráfica, pasó por la dirección de revistas y diarios, se convirtió en una figura central de la radio y la televisión y, más tarde, también apostó por los medios digitales.

Su recorrido comenzó a mediados de la década de 1960 en la revista Gente. Desde la gráfica, donde dio sus primeros pasos como fotógrafo y cronista, mostró una particular capacidad para detectar aquello que podía captar la atención de la opinión pública.

En 1967 tuvo su primera gran experiencia internacional como corresponsal durante la Guerra de los Seis Días. Aquella cobertura inauguró una faceta de cronista de guerra que volvería a ejercer más de medio siglo después, cuando en 2022 viajó a cubrir la invasión rusa a Ucrania con casi 80 años.

En 1976 asumió la dirección de Gente y, bajo su conducción, la revista se consolidó como una de las publicaciones de mayor tirada de la región. Gelblung imprimió allí una manera particular de titular, encuadrar y contar las historias, con un fuerte peso del impacto visual y la inmediatez.

Su carrera en la gráfica también incluyó la dirección de Editorial Perfil, su paso al frente del diario Córdoba y la conducción de las páginas del diario La Nación hacia finales de la década de 1980.

Chiche en la televisión

Durante los años 90, Gelblung dio el salto definitivo a los medios audiovisuales y se convirtió en una de las figuras más reconocibles del periodismo masivo argentino.

Después de su desembarco en Radio Libertad con La supermañana, en 1993, llegó a la televisión abierta con Memoria, en 1994. El programa marcó una época y combinó periodismo de investigación, información y entretenimiento.

Memoria incorporó recursos que quedaron instalados en la cultura popular televisiva. Uno de los más recordados fue la llamada "máquina de la verdad" o "detector de mentiras", un polígrafo utilizado con figuras públicas. El ciclo también realizó investigaciones y desenmascaramientos en vivo de falsos cirujanos y parapsicólogos.

El programa dejó además escenas que luego fueron objeto de numerosas parodias, como la recreación de la supuesta autopsia al extraterrestre de Roswell, utilizada para mostrar cómo podían construirse y difundirse noticias falsas.

A lo largo de su carrera recibió críticas por un estilo considerado por algunos como sensacionalista.

En paralelo, Gelblung se convirtió en una de las voces más fuertes de la radio argentina. En Radio 10 estuvo durante años al frente de Edición Chiche, espacio con el que alcanzó los primeros lugares de audiencia. Más tarde condujo Hola Chiche en Radio Mitre.

Chiche en Internet

Gelblung tampoco quedó al margen de la transformación que atravesaron los medios con la llegada de Internet. En 2006 impulsó el lanzamiento de MinutoUno, uno de los primeros diarios exclusivamente digitales de la Argentina. A ese proyecto se sumaron posteriormente otros emprendimientos vinculados a la información y el espectáculo, entre ellos RatingCero e InfoVeloz.

Su figura, sin embargo, nunca estuvo alejada de la controversia. A lo largo de su carrera recibió críticas por un estilo considerado por algunos como sensacionalista, por su conducción verticalista y por sus posiciones políticas.

Gelblung asumió esas polémicas como parte de su manera de ejercer el oficio.

A lo largo de su trayectoria recibió múltiples premios Martín Fierro y también fue distinguido con el Premio Konex.

En abril pasado, el conductor sufrió una caída en su casa que le ocasionó una herida en la cara. El 20 de ese mes le colocaron dos stents tras una descompensación. Después de esa intervención, permaneció tres días internado en el Sanatorio Los Arcos. Después fue dado de alta y regresó a su trabajo.

En junio estuvo casi un mes en terapia intensiva y debió afrontar una larga recuperación luego de sufrir una trombosis en el tobillo.

Esta semana, el periodista fue llevado inicialmente al sanatorio Mater Dei, desde donde lo derivaron a Los Arcos por la afección respiratoria que acabó en su muerte.

Chiche Gelblung con Los Andes

Tras la muerte del histórico periodista a sus 82 años, recordamos la entrevista exclusiva que brindó a este diario en 2011, donde analizó con su estilo filoso la televisión, la política y dejó una divertida confesión sobre nuestra provincia.

Apenas terminado el programa matutino y desde las oficinas de su productora, Chiche atendió a este medio definiendo su paso por el aire con ironía: "La radio es un recreo. Mi vida (laboral) arranca cuando termino el programa".

En la charla, Gelblung destacó con entusiasmo el vínculo que mantenía día a día con la audiencia local: "¡Sí, señora! Ya es el tercer aniversario en esa provincia preciosa y el contacto con el público local es muy bueno y permanente. Además, tengo un sobrino que vive allá, así que Mendoza siempre está muy cerca mío". Al profundizar sobre los oyentes mendocinos, el periodista los describió como "muy afectuosos", pero hizo una autocrítica sobre el centralismo porteño de los medios nacionales: "Uno siempre está más metido con los problemas de acá (Buenos Aires), vive alejado de lo que ocurre en el Interior".

Sobre Mendoza y el vino

Volviendo al tema Mendoza, expresó: "Aunque no creas, el vino no me resulta una tentación. No tomo mucho alcohol; igual hay cosas en Mendoza que son, todavía, mucho más atractivas que el vino: la gente, la ciudad, los lugares, la nieve que tiene Las Leñas. No todo pasa por el vino en esa provincia y yo estoy muy alejado de esta bebida".

Sobre la TV argentina

"La televisión argentina es una de las mejores del mundo; siempre lo dije, lo sigo afirmando y la recomiendo. Ningún país tiene una televisión diferente a lo que es su sociedad; la pantalla chica la refleja".

Al cierre de la charla, ante la pregunta sobre si le quedaba alguna cuenta pendiente en su vasta carrera, Chiche confesó: "Siempre fantaseo con hacer ficción y ese tipo de cosas. Pero hay que tener plata. Además, ya me han descartado: Adrián Suar me dijo que he llegado 20 años tarde (risas)".

Estrenos de cine.

"Hechizo de amor" 28 años después

CARTELERA. Buscando renovar el éxito del filme de 1998 vuelven Nicole Kidman y Sandra Bullock. Además, el panorama en cines.

GENTILEZA

VUELVEN LAS BRUJAS. Las actuaciones de Bullock y Kidman aparecen entre los aspectos más celebrados.

Este jueves 10 de septiembre, los estrenos de cine se renuevan con una cartelera que combina grandes regresos, acción, música y propuestas para toda la familia.

El estreno más esperado es Hechizo de amor 2, continuación del clásico de culto protagonizado por Sandra Bullock y Nicole Kidman, que vuelve casi tres décadas después con una nueva historia para las hermanas Owens.

Hechizo de amor 2. La nostalgia por el cine de los 90 tendrá este jueves uno de sus grandes estrenos del año. Sandra Bullock y Nicole Kidman vuelven a ponerse en la piel de Sally y Gillian Owens en Hechizo de amor 2, la secuela de la película estrenada en 1998 que con el paso de los años se convirtió en un clásico de culto.

La nueva película, dirigida por Susanne Bier, transcurre 25 años después de los acontecimientos de la primera entrega y retoma elementos del universo creado por la escritora Alice Hoffman, especialmente de The Book of Magic, publicada en 2021.

Esta vez, la maldición que durante generaciones persiguió a las mujeres de la familia Owens vuelve a amenazar a la nueva generación. Kylie, una de las hijas de Sally, interpretada por Joey King, queda involucrada en el conflicto y obliga a Sally y Gillian a emprender una búsqueda que las llevará desde Massachusetts hasta el Reino Unido.

En la película original, las hermanas pertenecían a una familia de brujas marcada por una antigua maldición: cualquier hombre del que una mujer Owens se enamorara estaba condenado a morir.

La secuela recupera además a Stockard Channing y Dianne Wiest como Franny y Jet, las excéntricas tías de Sally y Gillian. El elenco se completa con Lee Pace, Maisie Williams, Xolo Maridueña y Solly McLeod.

La nueva película, dirigida por Susanne Bier, transcurre 25 años después de los acontecimientos de la primera entrega.

El regreso, sin embargo, no ha generado unanimidad entre los primeros críticos. Hechizo de amor 2 comenzó su recorrido con una valoración cercana al 32 % en Rotten Tomatoes.

Las actuaciones de Bullock y Kidman aparecen entre los aspectos más celebrados, mientras que las críticas apuntan principalmente al guion, el ritmo, la duración y el uso de referencias a la película original.

La paradoja es que la película de 1998 tampoco había sido recibida con entusiasmo por la crítica: actualmente conserva apenas un 30 % en Rotten Tomatoes. El público, sin embargo, terminó convirtiéndola en una película de culto gracias a la química entre Bullock y Kidman y la historia de las hermanas Owens.

Más estrenos

Código: Venganza. Para quienes prefieren acción y adrenalina, llega Código: Venganza, thriller protagonizado por Jason Statham y Annabelle Wallis y dirigido por Jean-François Richet.

La historia sigue a Cole Reed, un agente de seguridad cuyo jefe multimillonario es asesinado delante de él. Acusado del crimen y perseguido por fuerzas internacionales, deberá limpiar su nombre mientras descubre una conspiración que se extiende por ambientes corporativos y escenarios de alta mar.

La película tiene una duración de 95 minutos y combina acción, suspenso y conspiraciones.

Oasis: Don't Look Back in Anger. La reunión de Liam y Noel Gallagher también llega a la pantalla grande con Oasis: Don't Look Back in Anger, documental dirigido por Dylan Southern y Will Lovelace.

La película registra la gira Oasis Live '25, uno de los grandes acontecimientos musicales de 2025, y ofrece imágenes de ensayos, backstage y conciertos, además de entrevistas conjuntas de Liam y Noel, las primeras realizadas por los hermanos en más de 25 años.

El documental busca reconstruir no solamente el fenómeno de la gira, con entradas agotadas en distintos puntos del mundo, sino también el impacto que la música de Oasis continúa teniendo sobre distintas generaciones.

Animación

La cartelera familiar suma una nueva aventura animada con **Tadeo y la lámpara maravillosa**.

En esta oportunidad, Tadeo y Sara son padres de Olimpia, una niña de dos años, mientras que Momia atraviesa una crisis de celos al dejar de ser el centro de atención. Durante unas vacaciones en Londres, Sara sigue la pista de una misteriosa lámpara vinculada a Las mil y una noches.

Momia pide un deseo que lo transporta al pasado y amenaza con alterar el curso de la historia. Tadeo y Sara deberán entonces emprender una nueva aventura junto a Jeff, Belzoni y Ramona.

El viaje llevará a los protagonistas desde la ciudad perdida de Paititi hasta Grecia y Oriente Medio, incluyendo la legendaria cueva de Alí Babá y los Cuarenta Ladrones.

El heladero. Finalmente, los amantes del terror encontrarán una propuesta tan inquietante como aparentemente inocente en El heladero (Ice Cream Man), dirigida por Eli Roth.

La tranquilidad de Bayleen Bay cambia cuando un misterioso vendedor de helados comienza a repartir sus productos entre los niños del pueblo. Lo que inicialmente parece un gesto amable pronto se transforma en una pesadilla: los pequeños consumidores quedan involucrados en una cadena de hechos violentos que arrastra a toda la comunidad hacia el caos, la paranoia y la muerte.

Roth también forma parte del elenco junto con Ari Millen y Charlie Zeltzer.

Feria del Libro. Las fechas en los departamentos

EN EL LE PARC. Del 1 al 11 de octubre, el espacio recibirá la Feria del Libro de Mendoza. También se desarrollará en algunos departamentos.

La Feria del Libro de Mendoza 2026 se realizará del 1 al 11 de octubre y tendrá como sede central al Espacio Cultural Julio Le Parc. La edición de este año estará dedicada a la literatura infantil y juvenil, según anunció la Subsecretaría de Cultura de Mendoza. Además de la programación que se desarrollará en Guaymallén, la feria extenderá sus actividades por distintos puntos de la provincia.

El recorrido comenzará en San Rafael, donde entre el 2 y el 4 de octubre el encuentro tendrá como sede el Centro de Congresos y Exposiciones "Alfredo Bufano".

La feria continuará en Junín, con actividades previstas para el 4 y 5 de octubre en el Polideportivo "La Colonia". Luego será el turno de Malargüe, que recibirá la propuesta los días 6 y 7 de octubre en el Centro Cultural y Polideportivo Municipal "Malal-Hue".

El itinerario seguirá en La Paz, donde la feria desembarcará el 8 y 9 de octubre en el Centro Cultural Palorma, y finalizará su recorrido departamental en Tunuyán, con actividades el 9 y 10 de octubre en el Auditorio Municipal Dr. Jorge Raúl Silvano.

En paralelo, la sede central del Espacio Cultural Julio Le Parc concentrará la programación principal durante los once días, del 1 al 11 de octubre.

La organización todavía no difundió la programación completa de la feria. Según adelantó Cultura, próximamente se conocerán las actividades, autores, propuestas y horarios a través de sus redes sociales y de la página web oficial.

GENTILEZA

LA FERIA. Este año estará dedicada a la literatura infantil y juvenil.

La nueva edición apuesta así por una temática específica (la literatura destinada a niños y jóvenes) y, al mismo tiempo, por una presencia territorial que llevará el encuentro literario a distintos departamentos mendocinos.

clasificados

FRUTICOLA DA.MI.CA. S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026/2027

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

CAYETANO SANCHEZ Y OTROS

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026/2027

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

FRUTOS TRES HERMANOS S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026/2027

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

emesa

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.) - Convócase a los Señores accionistas de la **Empresa Mendocina de Energía SAPEM a Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día **martes 22 de septiembre de 2026**, a las diez (10.00) horas, en primera convocatoria y a las once **(11.00) horas** en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, o bien mediante plataforma digital Google Meet a través del enlace: **https://meet.google.com/ryz-upyk-nkm** el siguiente orden del día: **"1)** Designación de representantes de accionistas presentes para firmar el acta; **2)** Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 conforme artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora; **3)** Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2025; **4)** Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025; **5)** Consideración de los honorarios del Directorio dentro de los límites del art. 261 de la Ley N° 19.550 y retribución de la Comisión Fiscalizadora; **6)** Autorización para efectuar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2026; 7) Autorizaciones Recuérdeseles a los accionistas que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la sociedad para su compulsa. El Directorio.

Gerardo A. Rabinovich
Presidente.-

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

ITALIA. 3 dormitorios. 2 baños. patio. Ideal Inversor. VENDO. 2614706112

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S130.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S315.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del Pllar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAS HERAS: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO Cementista 2 220/ 182 mts cubiertos Planta baja: amplio living comedor, cocina comedor, baño completo, garage doble, patio, jardin, churrasquera. Planta Alta: 3 dormitorios, placares, estudio, baño completo U$S 140.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S42.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S 72.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO DEL MONTE. 9.500. mts. Esquina, pozo DUEÑO VENDE. 2614706112

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera $1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .$2.200.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

SAN Juan/ Rondeau Amplio living comedor, cocina, baño, Modernizado. Dos dormitorios con doble placard. $ 850.000 Especial personas mayores RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

ESPAÑA. Frontal. 2 dormitorios, patio, impecable. Apto Mascota. 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

ARAUJO. Complejo. 1er. Piso. 1 dormitorio. Balcon. Impecable. 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendedero $550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS
Varios

BUSCAMOS EMPLEADA domestica.- Para la Zona de Chacras de Coria.-Comunicarse a:... naviojose08@gmail.com ó al.cel. 261-5594437

CADETE C/MOTO. EMPRESA SOLICITA. Papeles al dia 21-25 años. Solicitar Entrevista p//dejar CV. 264-5270527

Empleos PEDIDOS: Varios

BUSCO AYUDANTE EXPERIENCIA Carpinteria de Aluminio Albañileria Pintura/ Jardineria. Sin herramientas. Brindo almuerzo. Lunes a Viernes 10 a 18am $40.000 por dia, Pago Quincenal. Zona Quinta Sección de Ciudad, Mendoza. Enviar tu CURRICULUM 263-4710643

RESIDENCIA PREMIUM Quinta Sección. Busca ENFERMERA OPERATIVA Clínica Adultos mayores, higiene confort, tecnicas de movilización. Sueldo desde $900.000 Enviar CURRICULUM: para postulantes2025@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ENFERMERA SE OFRECE para Cuidado de personas (Niños/ Adultos). Domicilios/ Hospitales. Disponibilidad horaria. Experiencia. 261-5743021.

Educacionales

Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

Educacionales
UNIVERSITARIAS

EDUCACIONALES: Universitarias

La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 121/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en la Dirección de Biblioteca. Período de Inscripción: entre el 14 y el 18/09/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesacon cursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/apoyoacademico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMONDA EDUARDO CELESTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262126
07-09/283430/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DUBALDO ANTONIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262127
07-09/283431/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO ARMANDO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262128
07-09/283432/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAÑANI OSCAR JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262129
07-09/283433/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNIZAGA HUMBERTO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262130
07-09/283434/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAJINAY FLORENCIA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262131
07-09/283435/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS RAMON ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262133
07-09/283436/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUSSO MARIO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262134
07-09/283437/11-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERTANI JOSEFINA RENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262135
07-09/283438/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FALCO HECTOR ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262136
07-09/283439/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262138
07-09/283440/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS ORLANDO MARCELO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262139
07-09/283441/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUNA AGUSTIN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262140
07-09/283442/11-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERCADER JOSE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262141
07-09/283443/11-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.812 **"LUJAN BLANCA SILVINA DEL CARMEN P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. BLANCA SILVINA DEL CARMEN LUJAN, DNI:13.700.702 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Alicia Boroemi. Juez -
04-09/283417/04-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.569 **"GOMEZ CANOVAS LEANDRO Y GARCIA SANCHEZ CARMEN P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes sres GOMEZ CANOVAS LEANDRO, con DNI 93.513.780 y GARCIA SANCHEZ CARMEN, con DNI 93.513.790 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-**
10-09/283469/10-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-419790 **"ZAUZICH JULIO CESAR P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JULIO CESAR ZAUZICH con D.N.I. N.º12.681.063, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.

EDICTOS: Sucesorios

Fdo. Dra. Érica Andrea DeblasiJuez.
04-09/283415/04-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424219 **"AGÜERO JOSE MARIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE MARIA AGÜERO con D.N.I. N.º4.279.913, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Luz Coussirat-Juez.
10-09/283473/10-09

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos N°257.053 caratulados **"MARTINEZ MARIELA VANESA P/SUC."**,declara la apertura del proceso sucesorio de MARIELA VANESA MARTINEZ.con DNI:24.058.012, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
10-09/283471/10-09

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-4112 **"GARRO ALDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. ALDO GARRO, DNI Nº14.220.504" a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario los Andes por una sola vez (art.2340 del C.C.yC.)
04-09/283418/04-09

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4508 **"MUÑOZ IRIS NORMA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de lacausante, Sra. Iris Norma Muñoz, D.N.I.F.Nº:5.978.611, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
10-09/283472/10-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9132 caratulados **"PERALTA DALIA SUSANA P/SUCESION"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DALIA SUSANA PERALTA, DNI.12.769.688, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
04-09/283414/04-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9640 caratulados **"CENERI FLORINDA VALENTINA, MARTINEZ GONZALEZ JOSE HIPOLITO Y MARTINEZ NORMA ISABEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CENERI FLORINDA VALENTINA, LC 8354271; MARTINEZ NORMA ISABEL, DNI 5938825 y MARTINEZ GONZALEZ JOSE HIPOLITO, LE 3354092 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
04-09/283416/04-09

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero, Matrícula 2751, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 10731, caratulados **PACIFICO TITTARELLI S.A. P/ QUIEBRA**, rematará día 2 de octubre de 2026, a las 9:30 hs., para la subasta en sobre cerrado, del resto del del 50% indiviso ADCORPUS del inmueble ubicado sobre calle Urquiza, esquina Lateral Sur del Acceso Este, Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, con una superficie total de 85,17 m2 según plano N°7.389, límites al Norte con fracción A y B en 5,20 metros, Sur con Santos Luciano y Bernardo José Borzotta en 5,20 metros, Este con fracción B en 17 metros y Oeste con fracción A en 17,05 metros. Anotado en la matrícula Nº 45.165 de Folio Real de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial, en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra según constancias del expediente. Se trata de un terreno parcialmente cerrado donde hay un depósito de ladrillos con techo de chapa y piso de cemento alisado (el depósito mide 4,5 por 8 metros aproximadamente, hay un pozo que se encuentra tapado con cemento y que no tiene bomba. El terreno se encuentra dentro de otra propiedad de mayor extensión (Bodega del 900), no tiene servicios instalados y si tiene derecho de pozo. Base: PESOS OCHO MILLONES ($8.000.000), incautado a la fallida; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http ://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 9:30 hs. DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos para depósito o transferencia: cuenta bancaria nº 9941752277; CBU: 0110606650099417522774; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70323164981). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas quienes, acto seguido, podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de subasta, el 3% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso -; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,25% por el Impuesto de Sellos dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente y la inscripción registral sólo podrá efectuarse a favor del adquirente en subasta (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). El oferente que 2 no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Estado de ocupación: desocupado de acuerdo a constatación. Títulos, planos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Exhibición diariamente. Informes: Secretaría actuante, o domicilio del Martillero, Hipólito Bouchard 1225 de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono: 2634476390.
08/09/C.SM/14/09/A.

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero, Matrícula 2751, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 10731, caratulados **PACIFICO TITTARELLI S.A. P/ QUIEBRA**, rematará día 2 de octubre de 2026, a las 10:30 hs., para la subasta en sobre cerrado del resto del inmueble anotado al Asiento 16.796, fs. 125, T° 77 "C" de Maipú -hoy SIRC 700545413-, con una superficie de 2.038.092,30 m², es decir, 203 has. 8.092 m² 30 dm², incautado, ADCORPUS, con una BASE DE PESOS CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL ($111.650.000); en el estado registral, jurídico, ocupacional y material en que se encuentra (art. 205 LCQ) conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Inmueble ubicado en el lugar denominado Arroyo de Leyes, en el distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipú, sin derecho de agua ni pozo y sin cultivar. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.men doza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10:00 hs. DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos para depósito o transferencia: cuenta bancaria nº 9941752277; CBU: 0110606650099417522774; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70323164981). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas quienes, acto seguido, podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de subasta, el 3% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso -; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,25% por el Impuesto de Sellos dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente y la inscripción registral sólo podrá efectuarse a favor del adquirente en subasta (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Estado de ocupación: desocupado de acuerdo a constatación. Títulos, planos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Exhibición diariamente. Informes: Secretaría actuante, o domicilio del Martillero, Hipólito Bouchard 1225 de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono: 2634476390.
08/09/C.SM/14/09/A.

EDICTOSILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, GODOY CRUZ, MENDOZA. ORDEN: TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Autos N° 1022407, **"ARENAS CLAUDIO ENRIQUE P/QUIEBRA INDIRECTA-DIGITAL"**, rematará OCTUBRE UNO (01) de 2.026, A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTÍN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, BAJO LA MODALIDAD DE SOBRE CERRADO, conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCyT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2006 y n° 22.070 del 30/06/2009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para las subastas en sobre cerrado. LOTE N° 1: 100% del inmueble ubicado en el Departamento de Luján de Cuyo, Distrito Carrodilla, calle Sebastián Gaboto N° 442 del Barrio Los Ventisqueros, lote 22, manzana XVI. Inscripto en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en el Asiento A-2 de la Matrícula 123.045/6, AD CORPUS y en el estado material y jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra. BASE DE SUBASTA: PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($ 42.000.000). SUPERFICIE TOTAL 257.60m2., según título que se encuentra agregado en autos y SUPERFICIE CUBIERTA: 167 mts.2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N° 06- 297535. NOMENCLATURA CATASTRAL: 06140200720000220001, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: Matrícula N° 123.045/6 de Folio Real.- MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO: PADRON MUNICIPAL: 21.320. DPV: Dirección Provincial de Vialidad: Exento: DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 240.925,35 al 31/08/2026, MUNICIPALIDAD: TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ y por servicio de agua $ 1.467.190,66 al 31/08/2026. GRAVAMENES: NO POSEE. MEJORAS: Al ingresar, cocina comedor, con alacenas de melanina y perfiles de aluminio y una puerta de vidrio fumé, mesada de mármol granito reconstituido, bajo mesada de melanina con perfiles de aluminio. Una habitación sin placard con ventana que da a la calle. Por pasillo de distribución otro dormitorio sin placard. Un baño completo (inodoro, bidet, lavamanos, vanitory de PVC con cajones y habitáculo para ducha. Lavandería techada con bacha de PVC, con techo de madera y rollizos. Los pisos del inmueble baldosas calcáreas y los techos de losa con cielo raso de yeso. Por cocina se encuentra una puerta que conduce a patio con piso cementado con entrada para vehículo, portón metálico de dos hojas. Estado de ocupación: Señor CLAUDIO ARENAS, D.N.I. N°27.040.353 y sus hijos menores UMA SOFIA ARENAS MARTINEZ, DNI N° 51.530.621, MORA ISABELLA ARENAS MARTINEZ, CNI 53.667.112 y LUISANA FRANCHESCA ARENAS MARTINEZ, DNI 55.255.943. En el patio se observa un departamento interno con galería al frente, techada con chapa de zinc galvanizada y caño estructural, puerta cerrada a la entrada de madera y vidrio, hay una cocina comedor, con alacena de madera, mesada de mármol granito reconstituido, baño completo con habitáculo para ducha. Un dormitorio sin placard. Todos los pisos de este lugar cerámico, techo de madera y palos rollizos. La galería tiene piso cementado. Estado de Ocupación: Según los dichos del fallido este departamento estaría ocupado por sus parientes que se encontrarían trabajando al momento de la constatación ocular. Tanto la casa del frente como el departamento poseen todos los servicios. LOTE N° 2: Un rodado DOMINIO VJT-106, marca RENAULT 18, año 1987, en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra. DEUDAS: impuesto Automotor, no registra. BASE DE LA SUBASTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL ($ 1.200.000).- Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http ://www2.jus. mendoza.gov.ar/subastas/index.htm y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 9:30 hs. Del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap I) CPCCT cuenta bancaria n° 9939365428; CBU: 0110606650099393654289; Código Juzgado: 52073440030; CUIT: 70300988261. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las 3 posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujan entre si con un incremento mínimo para el inmueble de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000) y para el rodado de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), con intervención de la Martillera actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV CPCCT. Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de subasta, para el caso del inmueble el 3% por la comisión de la Martillera e integrar el 10% del precio. Para el caso del rodado el 10% por la comisión de la Martillera e integrar el 10% del precio, depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,25% por el Impuesto de Sellos a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente y la inscripción registral sólo podrá efectuarse a favor de quien resulte adquirente en subasta (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT. Se hace saber que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá a favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). EXHIBICION RODADO: VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE 12:00 A 13:00 HS., en calle Sebastián Gaboto N° 442 del Barrio Los Ventisqueros, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera: 2616798071, legrandsil via@yahoo.com.ar
7/09/FM73824/11/09/2026

REMATE. GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3°, Oficina 1, Ciudad, orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos N° CUIJ: 13-07541866-8((012054- 417842)), caratulados **"DI MARCO DIEGO GERMAN C/LIRA ANGEL GUSTAVO Y SU ACUMULADO CUIJ:13-07542366-1 (012054- 417850) DUBE CRISTIAN MATIAS C/IANARDI ADRIANA Y OTROS (P/EJ. HON.) P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**-, rematará VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2026(21-09-2026) a las NUEVE TREINTA HORAS (09:30hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 50% indiviso inmueble propiedad de ANGEL GUSTAVO LIRA, DNI N°25.357.247, CUIT N°20-25357247-8(25%) y de JUAN CRUZ LIRA DNI N°47.874.246, CUIT N°20-47874246-1(25%), inscripto al Asiento N°5209, Fs.72, Tomo 28 de Lujan de Cuyo,(actualmente Matrícula SIRC N°0600505870, ubicado en calle SAN MARTÍN N°6738, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; Destino:VIVIENDA/COMERCIAL, s/t 2072,00mts y s/p de 2379,30mts, (plano N°06-56522-00); INSCRIPCIONES:Asiento N°5209, Fs.72, Tomo 28 de Lujan de Cuyo,(actualmente Matrícula SIRC N°0600505870 de Folio Real); Nomenclatura Catastral 06-14-03-0001-00001-00000-8; Padrón Territorial N°06- 018139; Padrón Municipal N°882; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. sin cuenta; Departamento General de Irrigación dado de baja fecha 22/09/2004; LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Norte: con Jacinto Gómez y otro en 213,99mts, 480mts y 3,75mts; Sur:con Valentina Martinez y otros en 153,51mts, 10,21mts, 0,09mts, 3,53mts, 10,89mts y 41,65mts; Oste: con Mario Cesar Chaves en 12,00mts; Este: con calle San Martín en 11,70mts; DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza ATM sin deuda al 12/03/2026; Municipalidad de Lujan de Cuyo debe $2.747.180,03 al 16/04/2026; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. se encuentra fuera del radio; Vialidad:exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Irrigación:sin deuda al 25/05/2026; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS:Inmueble ubicado en calle San Martín N°6738, Lujan de Cuyo, compuesto por una vivienda con cocina comedor, tres habitaciones, un baño, con pisos calcáreos, puertas, ventanas y postigos de baños y habitaciones de madera, techo de machimbre con tirantes a dos aguas, cocina con mesada de piedra, cerámicas y alacena y bajo mesada de madera, baño con ceramicos parcialmente en las paredes, lavatorio, inodoro y ducha, tiene ingreso lateral por cocina y por el frente, servicios de luz y agua; hacia el fondo de dicha vivienda continúa el terreno que no tiene ningún tipo de mejoras ni cierre perimetral hasta su límite en el oeste; luego una penúltima casa habitación que es de parte de material y parte de madera, que se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con receptáculo para ducha, lavatorio, inodoro y bidet, con pisos cerámicos y cerámica en paredes, los techos de la casa son de machimbre y tirantes en cocina y living comedor y baño(con machimbre suspendido) y habitaciones con techo de durlok, todos los pisos de la casa son de cerámica, puerta de ingreso de madera, una de las habitaciones tiene salida al patio por puerta de madera y en el living hay otro ingreso por puerta metálica, ventanas con estructura metálica postigos y rejas, el resto de puertas son de madera, tiene patio trasero y un espacio para cochera del lado del ingreso. En la ante penúltima vivienda vive el Sr. Jorge Lira con su esposa, y su hijo Jorge Adrian Lira de 54 años; esta parte consta de cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo con cerámico parcialmente en paredes y piso calcáreo, los dormitorios uno tiene piso de cemento y el otro piso cerámico, y cocina comedor piso cerámico, techo de chapa con membrana y estructura metálica, cocina con muebles de madera en bajo mesada y alacena y mesada de acero inoxidable, con ceramicos en pared, ingreso con puerta de madera y puerta de reja. Una de las habitaciones tiene puerta independiente con puerta metálica y los techos son de palos rollizos y madera. Pegado hacia el este de esta vivienda se encuentra un galpón de adobe con portón de chapa, en regular estado; ingresando por el frente de calle San Martín, se encuentra un acceso con puerta de reja y portón de dos hojas metálicas; hay una construcción antigua de ladrillos en esquina donde funciona un minimarket librería, encontrándose una casa habitación mixta que se compone de un baño con pisos y revestimientos cerámicos, receptáculo para ducha, lavatorio, inodoro y bidet, dos habitaciones con pisos de cemento sin puertas, cocina con pisos y revestimientos cerámicos y alacena superior y bajo mesada de madera enchapada y mesada de acero inoxidable, techos con cielorrasos de tela en interior y caña con chapa en exterior, puerta de ingreso de chapa y el inmueble es de adobe casi en su totalidad, excepto una pared de ladrillos, teniendo la casa habitación del frente en el ingreso al inmueble todos los servicios menos gas natural que se encuentra hasta la puerta no ingresado al domicilio, en dicha casa de adobe no vive nadie, solo se encuentra ocupada la parte en la que funciona la librería. ESTADO DEOCUPACIÓN:El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra habitado por: Adriana Valeria Inardi D.N.I. N°26.792.671 con tres hijos mayores, en calidad de heredera; la Sra. Cramis Viviana Mabel D.N.I. N°24.154.201, con sus dos hijos mayores en calidad de inquilina exhibiendo contrato de locación con vigencia el día 9 de junio de 2026 y El Sr. Jorge Lira L.E. N°8.028.899 junto a su esposa y su hijo Jorge Adrian Lira D.N.I. N°21.949.897, conforme surge de acta de constatación de inmueble obrante en autos y de acuerdo a lo manifestado en la constatación. GRAVÁMENES: Embargo en autos N°417.850 caratulados "DUBE CRISTIAN MATIAS C/INARDI ADRIANA VALERIA P/EJECUCION DE HONORARIOS" del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada por $21.869.232,00 y Embargo en autos N° 417.842 caratulados "DI MARCO DIEGO GERMAN C/LIRA ANGEL GUSTAVO P/ EJECUCION DE HONORARIOS" del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada por $14.276.795, ambos embargos acumulados a estos autos autos N° CUIJ: 13-07541866-8((012054- 417842)), caratulados "DI MARCO DIEGO GERMAN C/LIRA ANGEL GUSTAVO Y SU ACUMULADO CUIJ:13-07542366-1(012054-417850) DUBE CRISTIAN MATIAS C/IANARDI ADRIANA Y OTROS(P/EJ. HON.) P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS"; Embargo en autos N°418.851 caratulados "PANI SAR SAR ALDANA C/IANARDI ADRIANA VALERIA Y LIRA ANGEL GUSTAVO P/EJECUCION DE HONORARIOS" del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada por $3.488.187; AVALUO FISCAL: $38.111.065,00; BASE PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 ($45.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador en el acto de la subasta: Seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5%, mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a estos autos N°9942537827; saldo de precio una vez aprobada la misma, con la misma modalidad de transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 y 276 inc.B CPCCyT).
-Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos.
-INFORMES: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com. Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial

08-09/283453/18-09A

REMATE. WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOSN° 8984, caratulado **"SURCRED SRL C/SEPULVEDA LUIS ALBERTOP/ EJECUCIÓN PRENDARIA**- " REMATARÁ EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (17/09/2026) A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en elSubsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit San Rafael, Mza. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $48.000.000(PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 500.000 (pesos quinientos mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% propiedad del demandado dominio:LVE- 374, marca: VOLKSWGEN, Tipo TRACTOR C/CABINA DOR, Modelo: 19.320 E,marca del motor: CUMMINS, N° de motor: 36386324, marca de chasis: VOLKSWAGEN, N° de chasis: 9535J8274DR248454, modelo año: 2012. Vehículo en funcionamiento, con seis ruedas en buen estado de conservación y una rueda de auxilio, con parabrisas trizado, faroles delanteros y traseros completos, falta un farol anti- niebla, el estribo derecho (falta soporte) y punta de paragolpe desarmados, con tapizado de butaca derecha rota, parrilla frontal rota, falta guardabarro trasero, tiene una mochila nueva de combustible de 800 litros aprox., el tablero se encuentra completo con radio y un juego de parlantes nuevos, no posee llave de rueda ni crique. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA AGENCIA RECAUDACION TRIBUTARIA-PROV. RIO NEGRO: en concepto de impuesto del automotorde $384.823,30por los periodos 04,05,06/2026; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRLCuit:30- 67215957-8; fecha de inscripción: 12/11/2024; por un monto de $72.830.700; Deudor: SEPULVEDA LUIS ALBERTOCUIT: 20-21640162-0; 3)lain EMBARGO: A)Nº Orden 1, fecha de inscripción: 27/07/2026, monto $6.921.400; AUTOS "A C S.R.L. C/ SEPULVEDA LUIS ALBERTO Y GARCIA ROSA SARA S/ EJECUCION" EXPTE NRO. RO- 00846-C-2026; B)Nº Orden 2, fecha de inscripción: 03/08/2026, monto $96.646.100 más intereses $40.000.000; "SURCRED S.R.L C/LUIS ALBERTO SEPULVEDA P/ PRENDARIA" CUIJ 13- 08023854-6. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.
-EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Alvarez Condarco 550de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas.
-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.-
08-09/283445/14-09A

REMATE. WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOSN° 8981, caratulado **"SURCRED SRL C/ARAYA LINO MARTINP/ EJECUCIÓN PRENDARIA**- REMATARÁ DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (16/09/2026) A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en elSubsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este-ubicado sobre calle Emilio CivitSan Rafael Mza. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $2.200.000(PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MILCON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:ERL-821, marca: FORD, TipoRURAL 5 PUERTAS, Modelo: ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS, marca del motor: FORD, N° de motor: CDJC58607750, marca de chasis: FORD, N° de chasis: 9BFZE12N058607750, modelo año: 2004. Vehículo con cinco ruedas armadas cuatro con llantas de aleación y una con llanta de chapa, tablero completo sin frente de estereo, sin radio, butaca del lado izquierdo rota, ralladuras en los paragolpes, afectada por el granizo en techo y capot, con los rayones propios del uso, con batería en funcionamiento, faroles delanteros y traseros completos, parabrisas trizado, falta fleje de rueda delantera izquierda, no posee ningún accesorio, con 266.367 km. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto al automotoral 05/05/2026de $267.430,79por los años 2024, 2025 y la primera ysegunda cuota del año 2026.; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRLCuit: 30- 67215957-8; fecha de inscripción: 18/09/2024; por un monto de $5.503.680(pesoscinco millones quinientos tres mil seiscientos ochentacon 83/100); Deudor: ARAYA LINO MARTIN CUIT: 20- 30724391-2; 3)EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 14/04/2026, monto $3.974.880; AUTOS Nº8981 FS.2 CARATULADOS "SURCRED S.R.L. C/ ARAYA LINO MARTIN P/ PRENDARIA".. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.
-EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas.
-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail walterdanielcaparros@yahoo.com.-
08-09/283446/14-09A

Legales

LEY 11.867

LEY.11.867 TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
Se hace saber por el término de 5 (cinco) días que el Sr. ARIEL ABALLAY, CUIT N° 23- 26792900-9, con domicilio legal en calle Quijote de la Mancha 2761, Godoy Cruz, Mendoza, **Vende a la firma DON POCHO SUPER S.A.S., CUIT N° 30-71941947-6**, con domicilio legal en calle Chuquisaca 1010, Godoy Cruz, Mendoza, el fondo de comercio del rubro Fiambrería, que gira bajo la denominación de fantasía 'FIAMBRERÍA DON POCHO', ubicado en la calle América 2698, Godoy Cruz, Mendoza. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del local comercial sito en calle América 2698, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a sábados en el horario de 9:30 a 13:30hs y de 17:30 a 21:30hs.
04-09/418898/10-09

LEY.11.867 TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
Se hace saber por el término de 5 (cinco) días que el Sr. ARIEL ABALLAY, CUIT N° 23- 26792900-9, con domicilio legal en calle Quijote de la Mancha 2761, Godoy Cruz, Mendoza, **Vende a la firma DON POCHO SUPER S.A.S., CUIT N° 30-71941947-6**, con domicilio legal en calle Chuquisaca 1010, Godoy Cruz, Mendoza, el fondo de comercio del rubro Fiambrería, que gira bajo la denominación de fantasía 'FIAMBRERÍA DON POCHO', ubicado en la calle América 2698, Godoy Cruz, Mendoza. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del local comercial sito en

calle América 2698, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a sábados en el horario de 9:30 a 13:30hs y de 17:30 a 21:30hs.

04-09/418898/10-09

Legales

LEY 19.550

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos N°326511 caratulados **"EMILIO L. MAGNAGHI S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, NOTIFICA que a fs.2 el Tribunal resolvió:"...Mendoza, 01 de Julio de 2026. Por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Ofíciese a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, a fin de que remita el legajo de Emilio L. Magnaghi S.A como A.E.V..- Oportunamente Fíjese audiencia por la secretaria correspondiente a fin de que se proceda a designar Perito Contador. Fecho publíquense edictos por CINCO DÍAS en el boletín oficial y en el diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma Emilio L. Magnaghi S.A., quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(Art.1877 C.C.C.).Asimismo, notifíquese por cédula a los accionistas denunciados, en sus domicilios reales, a fin de que se presenten ante el perito contador que resulte designado y aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de ley(Art.1877 C.C.C.).- .Fdo.:Dra. María Angelica Gamboa.-Juez."

08-09/283452/14-09

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primer Circunscripcion Judicial de Mendoza, Autos CUIJ N°13-08000150- 3(011902-4359900), caratulados **"SPISSO ELISA GISELA P/CONCURSO PEQUEÑO"** Fecha Apertura del Concurso:19 de Febrero 2026 de la Sra. SPISSO ELISA GISELA, D.N.I:31.429.635. Fecha presentacion 05 de Diciembre 2025. Fecha de Reprogramación: 02/09/2026. Fechas fijadas:02/11/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el sindico(art.14 inc.3 L.C.Q.). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita, al efecto, dos horas mas del dia hábil siguiente de 16:00 a 18:00 horas(Resol.07/06/2.010-Excma. Primer Camara de Apelaciones). Hasta 16/11/2026 para revisaciòn legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Sindico: STOLAVAI, NATALIA LOURDES Domicilio:9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza. Dias de Atenciòn:LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 16:00 a 20:00hs. DOMICILIO ELECTRÓNICO: natalia_stola vai@hotmail.com Teléfono:26156173246. Dra.:Gloria E. Cortez. Juez. Publiquense edictos por cinco dias en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en forma prevista por art.27 y 28 de la ley 24.522.

09-09/283468/15-09

EDICTO. SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA CUIJ 13-08131677- 9(011902-4360201) CARATULADO:**"GRUPO MARZAN SA P/CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de presentación:26/06/2026. Fecha de apertura de concurso:5/08/2026 de GRUPO GRUPO MARSAN SA. CUIT N°30-71023658-1. Fechas Fijadas:Hasta 05/10/2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta el 21/10/2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Sindico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Sindicatura designada:ARRIGO-CORCUL DOMICILIO ELECTRÓNICO: Sindicaturagrupomar sansa@gmail.com- Celular:Contadora María Cecilia Arrigo:0261-6988372.- Teléfono fijo:0261-4458383; Celular Contador Jorge Corcull:0261-5075704 Teléfono fijo:0261-4234497 Domicilio Legal:Martinez de Rosas N°1015- Ciudad, Mendoza. Días de atención y horario atención: MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 16HS. A 20 HORAS, habilitándose al efecto, dos horas más del día hábil siguiente (Acordada 02/07/2019 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación presencial de créditos de 8:00hs. a 10:00hs. Fdo. GLORIA E. CORTEZ-JUEZ-

07-09/283420/11-09

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08141095-4((011903-1023651)), caratulados **"BARONIO CELESTE ANDREA P/CONCURSO PEQUEÑO- DIGITAL"**. Fecha de presentación en concurso de la Sra. CELESTE ANDREA BARONIO, DNI Nº 29.834.945, CUIL N°27-29834945-6: 08/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 24/08/2026. Hasta 29/10/2026 verificación de crédito(Art.32 LCQ) y hasta 12/11/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: BONANNO CARLOS. Domicilio Legal: Cerro Sosneado Nº618, Ciudad, Mendoza. Tel:4446513/261-5116850. Correo electrónico: contbonanno@hotmail.com Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/pu blic/ingresoPublico.xhtml / https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.:Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria PulentaSecretaria.-

09-09/283462/15-09

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales. San Rafael, Mza. Autos N°48.038, caratulados **'RUIZ JAVIER JESUS POR CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 31/07/2026. Fecha de apertura: 19/08/2026. hace conocer la apertura del concurso preventivo del Sr. RUIZ JAVIER JESUS, D.N.I N°27.874.763, C.U.I.L. N°20-27.874.763-9, con domicilio real en Calle Lavalle N°199, esquina Day, San Rafael, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el dia 20/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCO) y hasta el día 03/11/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Cdor. Ricardo Andrés Yague. Domicilio: Paula Albarracin de Sarmiento 241, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en ricardoyague06@gmail.com. Atención: LUNES, MIERCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00horas y el dia de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N°229/23 del 07/08/2023 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio-Juez.

07-09/418892/11-09

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08157863-4((011901-1255420)) **MALDONADO LAGRAÑA DOMINGO MAXIMILIANO P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 01/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. DOMINGO MAXIMILIANO MALDONADO LAGRAÑA, DNI:37.414.393, CUIL 20-37414393-0, conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2) fecha de presentación:07/08/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 21/04/2027 a las 10. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza

10/09/151145/016/09/2026

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08143990-1((011901-1255407)) **MARQUETTA SANDRA NOEMI P/CONCURSO CONSUMIDOR VO'**. Fecha de presentación: 31/07/2026. Fecha de apertura: 19/08/2026. hace conocer la apertura del concurso preventivo del Sr. RUIZ JAVIER JESUS, D.N.I N°27.874.763, C.U.I.L. N°20-27.874.763-9, con domicilio real en Calle Lavalle N°199, esquina Day, San Rafael, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el dia 20/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCO) y hasta el día 03/11/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Cdor. Ricardo Andrés Yague. Domicilio: Paula Albarracin de Sarmiento 241, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en ricardoyague06@gmail.com. Atención: LUNES, MIERCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00horas y el dia de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N°229/23 del 07/08/2023 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio-Juez.

07-09/418892/11-09

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08151218-8 (011903-1023680), caratulados: **"MARTOS PABLO ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 02/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. PABLO ALBERTO MARTOS, DNI N° 32.627.064, CUIL Nº 20- 32627064-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/08/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 23/02/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

08/09/151139/14/09/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ16583/2025 caratulados:**BNA c/CABRERA HIBET SOLEDAD S/PREPARA VIA EJECUTIVA** el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al demandado, CABRERA HIBET SOLEDAD, DNI 32019221 de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza, 6 agosto 2025. Declárese la competencia del Tribunal para entender en la presente causa. Téngase presente la documentación acompañada(gabelas de ley) y agréguese. Acompañe la ejecutante la documentación original a fin de que el ejecutado comparezca a reconocer contenido y firma, la cual será devuelta por el Tribunal una vez realizada la audiencia de reconocimiento o vencido su plazo. Cumplida la medida anterior, cítese al demandado a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). NOTIFIQUESE por cédula o por oficio, según corresponda." FDO. DR. PABLO OSCAR QUIRÓS. JUEZ FEDERAL Sin otro particular, saludo a V.S. muy atentamente. FDO.DR PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL.

07-09/283426/11-09

EDICTO. DR. DARIO PENISSE.JUEZ DEL GEJUAS Nº1, CIVIL Y COMERCIAL 1ºCIR. de Mendoza, AUTOS N°272020 **"RECIO, KATHERINA DENIS C/MANSILLA, EVANGELINA P/REIVINDICACIÓN**.-"NOTIFICAR a la Sra. Evangelina Mansilla, DNI Nº18.546.668, que el Tribunal a fs.57 proveyó: "Mendoza, 04 de mayo de 2026: AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Regular los honorarios profesionales diferidos en la sentencia de fecha 27 de julio de 2023 (fs.249 del expediente digital): A la Dra.Rosa Gloria Cichinelli, la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 20/100 ($4.157.975,20); al Dr.Leandro Molina Latino, la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 15/100 ($3.576.476,15); a la Dra.Claudia E.Pérez Santos, la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100 ($509.454,87); al Dr.Juan Tulio Cichinelli, la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100 ($509.454,87); y al Dr.Fernando Javier Hilger, la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 73/100 ($2.161.323,73); con más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los honorarios complementarios que se determinen (art.2,3,4,5 y 31 de la Ley de Aranceles 9.131 y art.33 ap.III CPCCyT).Fdo; Juan Dario Penisse.- Juez.-" Y Fs.60: "Mendoza, 16 de junio de 2026. AUTOS:... VISTOS ...RESUELVO: I.-HACER LUGAR A LA ACLARATORIA interpuesta conforme cargo Nº10983525/2026, y en consecuencia, MODIFICAR el dispositivo I de la parte resolutiva del auto de fs.57, quedando redactada correctamente de la siguiente manera: "I.-Regular los honorarios profesionales diferidos en la sentencia de fecha 27 de julio de 2023 (fs.249 del expediente digital): A la Dra.Rosa Gloria Cichinelli, la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 12/100 ($4.677.722,12); al Dr.Leandro Molina Latino, la suma de PESOS CUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 69/100 ($4.023.535,69); a la Dra.Claudia E.Pérez Santos, la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 73/100 ($573.136,73); al Dr.Juan Tulio Cichinelli, la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 73/100 ($573.136,73); al Dr.Javier Severiche, la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 73/100 ($573.136,73); y al Dr. Fernando Javier Hilger, la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 73/100 ($2.161.323,73); con más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los honorarios complementarios que se determinen (art.2,3, 4,5 y 31 de la Ley de Aranceles 9.131 y art.33 ap.III CPCCyT). (...) Fdo. Dr. Juan Darío Penisse Juez".

10-09/283474/10-09

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. DR. FERNANDO GAMES, JUEZ del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los autos N.º283948, CUIJ N.º13-07916362-1, caratulados **"ZANON MIGUEL ANGEL Y ZANON JUAN CARLOS C/SAVINA EDUARDO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y emplaza a los señores: EDUARDO SAVINA, CONCEPCIÓN SAVINA, JOSEFA SAVINA, ENRIQUETA SAVINA, ROSA SAVINA, ANTONIO SAVINA, ADELINA SAVINA, FILOMENA SAVINA, CARMEN SAVINA, MARÍA SAVINA Y FRANCISCO SAVINA, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Lamadrid N.º 263, Luján de Cuyo, Mendoza, Nomenclatura Catastral N.º06-99-00-0100-600322- 0000-4, pretendido en usucapión por los actores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley(Art.159 CPCCyT). Conforme lo que el Tribunal resolvió a fs.7:"Mendoza, 31 de Octubre de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lamadrid N°263 Luján de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES

10-09/283470/22-09A

EDICTO. DRA. FABIANA MARTINELLI. JUEZ, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°286062 caratulados **"RUTAS DEL SOL S.A. C/COOPERATIVA DE VIVIENDA JOSE FUCHS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 02 de Marzo de 2026. Téngase al Dr.Lucas Butterfield, por presentado, en representación de RUTAS DEL SOL S.A., en mérito del poder acompañado. Téngase a la actora por presentada, parte y domiciliada. (...)Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria COOPERATIVA DE VIVIENDA "JOSÉ FUCHS" LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto la matrícula n°55642/5, asiento A-2, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle III, distrito Las Tortugas, departamento de Godoy Cruz, Mendoza: por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Godoy Cruz en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. (...)NOTIFÍQUESE. Dra. FABIANA MARTINELLI- Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SYNRM18201

02-09/283389/14-09A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. El Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Armani 250, Tunuyán, Mendoza, hace saber que en los autos N°28.204, caratulados **FUNES ARIEL RUBEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se ha proveido a fs.27 "Cítese a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. ubicado en Calle Santander s/n esquina pública s/n, Casas Viejas, San Carlos, Mendoza Nomenclatura catastral:16- 99-00-0700-364843-0000-3 Matrícula/Inscripción registral:N°7075, fs.41 T°40, del Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza Superficie:61.000m+ Linderos:Norte:Guzzanti Pani Miguel Sur:Calle Santander Este:Roberto Armando García Oeste:calle Pública a los efectos de comparecer y acreditar su derecho.

31-08/283342/10-09A

EDICTO. Juzgado en lo Civil Comercial y Minas -Tribunal de Gestión Asociado –Tercera Circunscripción Judicial ,en autos N°4078 caratulados **"ZOPULO VICENTE ROSAS Y OTROS C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** ,según lo acordado a fs.10:"Gral San Martín, Mendoza,28 de Agosto de 2026... Publíquese Edictos durante CINCO DÍAS en forma alternada,citando a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el art.72 Inc.II del C.P.C.CYT ,a ejercer los mismos dentro del plazo de VEINTE DÍAS ,dirección electrónica del litigante ,y constituya domicilio procesal electrónico ,bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,160,209 y y conc. del CPCCYT).Datos del Inmueble :ubicación: Le Parc 697,Palmira ,San Martín,superficie:315,97m2 ,Asiento:7320,Fojas:225, Tomo 44 ,Departamento San Martín, Propietario :Bodegas y Viñedos DUMIT S.A ,propiedad pretendida por:Zopulo Vicente Rosas y Rinaldi Mirtha Gladis.

04-09/283405/16-09A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada Tercera Circunscripción - Poder Judicial Mendoza expediente cuij: 13-07814281-7 ((032051-7437)) caratulado: **RÍOS VALLEJO JOSE C/ MORENO FRANCISCO EPIFANIO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica y hace saber se hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado Carril San Pedro s/n, Palmira, Gral. San Martín, Mza. de titularidad de ROSENDO MORENO LINARES, inscripto en el restiro de propiedad inmueble como Folia Real Mat. 249579 de San Martín, Asiento A-1, consta de una superficie según mensura de 5 ha 0280.28 m2 la iniciación del presente proceso, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T., por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 CPCCyT..- ap.II inc.a).

07/09/C.SM/11/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **OLGUIN ABRIL BRUNELLA** fallecida el 04/07/2018 de quien se pretende exhumación y traslado fuera del departamento de galería 11, nicho 163 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

08/09/C.SM/10/09/26.

EDICTO. Oficina de Personal del Hospital Pediátrico Humberto J. Notti en Expte. N°EX- 2026-06875404--GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD, cita a quien se considere beneficiarios de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario(S.A.C.) y Licencias No Gozadas por fallecimiento del **Sr. WALTER SARMIENTO DNI 14.041.429** por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieren llegar a corresponder. Fdo. Lic. Cristina Narváez-Jefa de Oficina de Personal.

10-09/283475/16-09

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°281.946 caratulados **"ANDRADA ANA RAMONA Y GARCIA MUÑOZ ROBERTO RAFAEL C/MANCINI, GLORIA DEL CARMEN, OLIVERI PATRICIA DEL CARMEN Y OLIVERI DOMINGO SANTIAGO-HEREDEROS DE OLIVERI DOMINGO ALBERTO; HEREDEROS DE OLIVERI DOMINGO Y PRESUNTOS HEREDEROS DE OLIVERI CASTRO ANGEL CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 12 de Junio de 2026....Téngase presente la demanda interpuesta por ANA RAMONA ANDRADA y ROBERTO RAFAEL GARCÍA MUÑOZ y sus modificaciones. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Córrase TRASLADO a los demandados GLORIA DEL CARMEN MANCINI, PATRICIA DEL CARMEN OLIVERI y DOMINGO SANTIAGO OLIVERI - HEREDEROS DE DOMINGO ALBERTO OLIVERI-y A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANGEL CARLOS OLIVERI CASTRO DECLARADOS INCIERTOS, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir-sito en calle San Rafael N°857, Distrito El Zapallar, del Departamento de Las Heras-la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...FDO:DRA. MARIA BELEN GENTILE-CONJUEZ" LINK EXPTE: Ubicación: San Rafael N°857, Distrito El Zapallar, del Departamento de Las Heras Datos de Inscripción: Inscripto en el Asiento N°:27.892, fojas 901, tomo 56 A, de Las Heras. Plano de Mensura Expediente N°:2021-00049310- GDMZADGCAT_ATM Titular Registral:DOMINGO CARLOS OLIVERI LE:3.343.401, ANGEL CARLOS OLIVERI DNI:8.146.932, DOMINGO ALBERTO OLIVERI DNI:6.894.372

02-09/283370/14-09A

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°267537 caratulados **"TRINCA CARMELA ANGELA C/SUCESORES DE ROMERO FRANCISCO JAVIER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros interesados la siguiente resolución de fs.50:"Mendoza, 27 de Marzo de 2023... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a FELISA NOEMÍ GALLESTEGUI, LILIANA ALICIA ROMERO y ESTEBAN JAVIER ROMERO en su carácter de herederos del titular registral FRANCISCO JAVIER ROMERO y/ o a quienes resulten ser sucesores de los mismos por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle LA PAZ 2654, Barrio Antártida Argentina, Distrito General Belgrano, Guaymallen, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ" y lo ordenado a fs.54:"Mendoza, 06 de Noviembre de 2024....Atento el plano acompañado y lo soclitado, modifícase el decreto de fecha 27 de Marzo de 2023 fs.45, debiendo decir el domicilio correcto del inmueble objeto de autos ubicado en calle La Paz 2650, Distrito General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. PAC Dra.ROSANA MORETTI JUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MFNPN101614 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Calle La Paz 2650, Distrito General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Datos de Inscripción: asiento A-1, matrícula N°18876/4 de de Guaymallén Titular Registral:ROMERO FRANCISCO JAVIER L.E.6.851.985

02-09/283386/14-09A

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N° 281.946 caratulados **"ANDRADA ANA RAMONA Y GARCIA MUÑOZ ROBERTO RAFAEL C/MANCINI, GLORIA DEL CARMEN, OLIVERI PATRICIA DEL CARMEN Y OLIVERI DOMINGO SANTIAGO- HEREDEROS DE OLIVERI DOMINGO ALBERTO; HEREDEROS DE OLIVERI DOMINGO Y PRESUNTOS HEREDEROS DE OLIVERI CASTRO ANGEL CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los presuntos herederos del SR. ANGEL CARLOS OLIVERI CASTRO, PERSONAS INCIERTAS, la siguiente resolución:" Mendoza, 28 de Mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del SR. ANGEL CARLOS OLIVERI CASTRO al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-Téngase por modificada la demanda, y por interpuesta, en contra de los PRESUNTOS HEREDEROS DE ANGEL CASTRO OLIVERI CASTRO. III...IV.- Recaratulado que sea el expediente, publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I) y II) de la presente resolución juntamente con el decreto que ordene correr traslado de la demanda, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo(Art.68,69 y 72 del CPCCYT) . V.-Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE en papel simple. PASE A OFICIOS, luego a MESA DE ENTRADAS. FDO:DRA. MARIA BELEN GENTILE-CONJUEZ. Y decreto de fs.14: "Mendoza, 12 de Junio de 2026... Córrase TRASLADO a los demandados GLORIA DEL CARMEN MANCINI, PATRICIA DEL CARMEN OLIVERI y DOMINGO SANTIAGO OLIVERI - HEREDEROS DE DOMINGO ALBERTO OLIVERI-y A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANGEL CARLOS OLIVERI CASTRO DECLARADOS INCIERTOS, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda, para que tome intervención por los presuntos herederos de ANGEL CARLOS OLIVERI, declarados inciertos a fs.11. lvp FDO:DRA. MARIA BELEN GENTILE-CONJUEZ" LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BCCDR29101 Ubicación:San Rafael N° 857, Distrito El Zapallar, del Departamento de Las Heras Datos de Inscripción:Inscripto en el Asiento N° :27.892, fojas 901, tomo 56 A, de Las Heras. Plano de Mensura Expediente N°:2021- 00049310- GDMZADGCAT_ATM Titular Registral: DOMINGO CARLOS OLIVERI LE: 3.343.401, ANGEL CARLOS OLIVERI DNI: 8.146.932, DOMINGO ALBERTO OLIVERI DNI: 6.894.372

02-09/283368/10-09A

EDICTO. TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13- 080847836((032003-46078)) CARATULADOS **"FERREYRA CLAUDIA ALEJANDRA C/ESTRELLA ISAURO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CÓRDOBA N°212 DEL DEPATAMENTO DE RIVADAVIA, MENDOZA Y A LOS POSIBLES HEREDEROS DEL SR. ISAURO ESTRELLA (PERSONAS INCIERTAS O DE IGNORADO DOMICILIO) la resolución dictada por este Tribunal a fs.7 que en su fecha y parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza, 13 de Agosto de 2026. ...Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a los posibles herederos del Sr.Isauro Estrella (personas inciertas y de ignorado domicilio), para que comparezcan, y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).

04-09/283413/16-09A

EDICTO "Godoy Cruz, 7 de Setiembre de 2026 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Vanina Liliana Díaz DNI N.º42.209.504 a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C.C.yT. II.- De la solicitud de situación de adoptabilidad por DCA en relación a D.G., córrase traslado a la Sra. Vanina Liliana Díaz DNI N.º42.209.504, por el término de CINCO (5) DÍAS a los fines dispuestos por el art. 189 bis de Ley 9.609. III.- Notificar mediante edictos a publicarse por TRES (3) DIAS con DOS (2) DIAS de intervalo en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y Diario Uno (arts.69 y 68 inc. I del C.P.C.C.yT.). (...) Dra. Daniela Peralta Jueza de Familia"

10/09-418927-18/09-A

EDICTO "Mendoza, 1 de Setiembre de 2026 Ampliando decreto que antecede, procédase a la publicación de EDICTOS en los Diarios de mayor circulación (Diario Los Andres y Diario UNO), en dos oportunidades, con intérvalo de un día. OFÍCIESE CÚMPLASE SA DRA. LIDIA CAIF SECRETARIA" DECRETO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026 "Mendoza, 31 de Agosto de 2026 (...) Hágase saber que **se ha otorgado turno para Sra. Florencia Sepúlveda** DNI n° 41.868.658 con domicilio desconocido, el día 16 DE SETIEMBRE DE 2026 A LAS 14.30 HS, ante el C.A.I. Salud Mental sito en Calle Perito Moreno n°280 planta baja, Godoy Cruz, Mendoza. Cúmplase mediante publicación en EDICTOS. SA DRA. LIDIA CAIF SECRETARIA"

10/09-418926-14/09-A

EDICTO A derechohabientes de **NORA LAMIA JURI** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Sector 21-Fraccion 22 Parcela 41 del Parque de Descanso conforme Exp. 7370-2026-Of. Defunciones - Planta Baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.-

31/08-418879-10/09-A

EDICTO DRA. ROXANA ALAMO. JUEZA, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 281.596 caratulados **FERNANDEZ PAMELA VERONICA C/ SUCESORES DE MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA DE ZAMORA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 11 de Marzo de 2026...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Notifíquese. ...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Paso de Los Andes N° 1365 de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno ....Dra. Roxana Álamo - Jueza". Ubicación: Calle Paso de Los Andes N° 1365 de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza - Inscripción: Fs. 93 del Asiento N° 7915 del Tomo 55 - C de Godoy Cruz, Mendoza Titular Registral: MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA DE ZAMORA DR. FERNANDO LOPEZ LENTZ SECRETARIO.-

10/09/111352/22/09/2026

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA en autos CUIJ: 13-08084417- 9((012003-256938)) **MANCINI VICTOR HUGO C/ CASTRO ESTEFANIA NOEMI Y CASTRO AGUSTIN P/ ACCIÓN REAL** notifica a ESTEFANÍA NOEMÍ CASTRO con DNI N° 31.429.733, de ignorado domicilio del decreto obrante a fs. 23 que, en su fecha y parte pertinente, dice: "Mendoza, 19 de Agosto de 2026.Proveyendo cargo n° 11304302 (lurix lol): Téngase presente lo expuesto. De la demanda interpuesta, TRASLADO a la parte demandada con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE junto con el link para traslado..... GDBN.FDO. MARÍA PAULA CULOTTA- JUEZ". A fs. 24 el tribunal resolvió lo que transcripto en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 19 de Agosto de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ...R E S U E L V O: Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en iruix iol: https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/QExSxJ Declarar a Estefanía Noemí Castro con DNI: 31.429.733, como persona de ignorado domicilio. Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario de amplia circulación (UNO o LOS ANDES) conjuntamente con el decreto de fs. 23 en su parte pertinente..... NOTIFÍQUESE.MLVL.- FDO. MARÍA PAULA CULOTTA- JUEZ.-

02/09/111298/10/09/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-08149951-3 (011901-1255413) **ANTUNEZ JULIO MARCELO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 26 de agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a JULIO MARCELO ANTUNEZ, DNI Nº 27.298.086, CUIL 20-27298086-2, conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2) fecha de presentación: 31/07/26; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26 DE OCTUBRE DE 2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 14 DE ABRIL DE 2027 a las 11. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.-

07/09/111317/11/09/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES. El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial Nº8475/9602 y Decreto Reglamentario Nº276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 96-M-2018- 60207, caratulado **'GONZALEZ, FRANCISCA SUSANA D.N.I. N°11.797.240'**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en, Bº ESPEJO, CALLE CHACABUCO Nº2768, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº03-06046-4, Nomenclatura catastral 03-09-01-0018-000010-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1º Inscripción N°6466, Fs.425, Tº37-C del Departamento de Las Heras', atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS. PROVINCIA DE MENDOZA.

10/09-418930-22/09-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08127422-8 ((011902- 4360193)) caratulados **ROMERO OSCAR ALBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 27 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ROMERO, OSCAR ALBERTO, D.N.I. N°26.055.632; C.U.I.L. N° 20-26055632-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 19/06/26 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/11/2026 (art. 366

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 04/03/2027 a las 10:00 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez.-

04/09/111311/10/09/2026

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N.º13-07323336- 9((032003-43908)) CARATULADOS **"DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION C/RIBE MARTIN MATEU P/EXPROPIACION**" notifica a POSIBLES INTERESADOS del terreno ubicado en Ruta Provincial 61 s/n, distrito Los Barriales, Junin, Mendoza, lo ordenado por el Tribunal a fs.185 que en su parte pertinente dice:Rivadavia, Mendoza, 28 de noviembre de 2024[...] Cítese a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por DIEZ DIAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial. Oportunamente y si correspondiere, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes de esta Tercera Circunscripción Judicial, para que actúe en representación de todos los interesados que no concurran a defender sus derechos o que por cualquier causa dejaran de hacerlo. Dra Natalia Lourdes GARCIA-Juez.

06-08/283104/15-09A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08134460-9((011903- 1023641)), caratulados **SINISCALCHI GABRIELA SILVANA P/ CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la Sra GABRIELA SILVANA SINISCALCHI, DNI N° 25.083.572, CUILN° 27-25083572-3: 01/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 20/08/2026. Hasta 26/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Roig, María José. Domicilio Legal: Mitre 2674, PA, Ciudad, Mendoza. Tel.: 261-4300504/261-5736862. Correo electrónico: majoroig06 @gmail.com Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus .mendo za.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico .xhtml-https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar /listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

07/09/111315/11/09/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ: 13-08141112-8((011903- 1023652)) caratulados **MÁCHENA S.R.L. P/ CONCURSO GRANDE** . Fecha de presentación en concurso de MÁCHENA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30- 54318984-3: 08/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 12/08/2026. Cronograma: hasta 21/09/2026 para que la Sindicatura emita el informe requerido

EDICTOS: Sucesorios

por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el 05/10/2026, dictándose resolución de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el 22/10/2026. Hasta 10/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 26/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Sindicatura Cdoras. MONGE ROFFARELLO ADRIANA ELISABETH y SILVIA NÉLIDA NUÑEZ, con domicilio legal en ERLICH 351 GODOY CRUZ-MENDOZA, números de teléfono 2613968738-2614301241-, números de celulares 2615083392-26165042216, correos electrónicos: adrianamonge.am.94@gmail .com; silvianune01@gmail.com. Atención: Lunes, Martes y Jueves. Horario: 16 a 20 hs. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: http:/ /www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public /ingresoPublico.xhtml .Fdo. Dr. Pablo González Masanés-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria.-

07/09/111327/11/09/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08084622-8((011903- 1023509)), caratulados: **MONTIVERO YAMILA SOLEDAD P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 26/05/26 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. YAMILA SOLEDAD MONTIVERO, DNI N° 35.927.058, CUIL Nº 27-35927058-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 15/04/2026. 3)Fecha de Reprogramación: 26/08/2026. 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 7) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 06/11/2026 (art. 366 CPCCT); 8) se fija audiencia de conciliación para el día 11/02/2027 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

09/09/111338/15/09/2026

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará y fraccionará 275.75 m2, propietario **MARIO CANZONIERI**,

EDICTOS: Mensuras

ubicada calle Berutti 323, Coronel Dorrego, Guaymallen. EX-2026-07055546- GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 16, hora 17:30.

9/9/FM73825/11/9/2026

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 2.500 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **DAMIÁN ERNESTO MAMANI**, pretendida por ALBERTO PALACIOS AVALOS, ubicada por Callejón de Servidumbre (librado al uso público), Callejón Rivas Nº 2.035, El Algarrobal, Las Heras. Septiembre 18, hora 10:00. Límites: Norte; Sur y Este: Damián Ernesto Mamani y Oeste: Callejón de Servidumbre, Callejón Rivas. Expediente EX-2026-06395944-GDEMZA-DGCAT_ATM.

9/9/FM73826/11/9/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 882,05 m2 (aproximadamente), propietario **CAROLINA MORONI de BOGGERO, TERESA, SANTIAGO y AMELIA BOGGERO** , pretendida por JESUS MARIANO FARRANDO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada Calle Maipú costado Este a 35 metros al Norte de Calle Del Centro o Mitre Este, Villa Cabecera, La Paz, Setiembre 15, hora 13,30. Expediente EX2026-06737100- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Sur y Este: Los Propietarios. Oeste: Calle Maipú.-

08/09/111325/10/09/2026

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 204,00 m2, de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , Pretende LEONARDO DANIEL YUBEL, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, calle Ingeniero Julio Ballofet 760, ciudad, Capital, Norte: Calle INGENIERO JULIO BALLOFET, Sur: PRO. CA. MEN. S.A., Este: RODOLFO NIELS DELAMARRE, Oeste: PRO. CA. MEN. S.A., GISELA SILVINA FAMA, setiembre 18, hora 9,30. EX-2026-07060313--GDEMZA- DGCAT_ATM.-

09/09/111337/11/09/2026

EDICTOAgrimensor Rauek José mensurará título 1 de 207,3 m2 y título 2 de 176,37 m2, propietario ANTONIO LUIS GHISAURA, MABEL BEATRIZ GHISAURA y RUBEN DARIO GHISAURA, ubicado en Calle Sarmiento N° 302, Ciudad, San Martín. Expediente N° EX-2026-06952944-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 17:00 horas.

9/9/FM73830/11/9/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias 312,00 m2. Propietario **MARIA FELISA PAEZ** , pretendida por Adelina Gutiérrez. Tiro Federal Argentino n° 168, Las Catitas, Santa Rosa. Limites. Norte: María Felisa Paez, Sur: Juan Luis Cornejo, Este: Calle Tiro Federal Argentino, Oeste: María Felisa Paez. Septiembre: 15 Hora 15 hs. EX-2026-06668216- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/09/111336/10/09/2026

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará Unificará y Fraccionará, parte de mayor extensión, 8.063,08 m2, propiedad de **CYRANO SOCIEDAD DE RESPONSA-**

EDICTOS: Mensuras

BILIDAD LIMITADA, Ubicada Barrio Las Candelas Manzana M, desde los lotes Q hasta el Z y, desde A-A hasta A-E, total 15 parcelas con frente al A.C.I.F. XV (Suavignon Blanc), con salida a las calles Alzaga, Longone y Almirante Brown S/N°, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita a condóminos del Acceso Comunero de Indivisión Forzosa en dicha ubicación. EE-53490- 2026. Setiembre 16, Hora 10:30.

9/9/FM73827/11/9/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 2.546,25 m2, para Fraccionamiento, propiedad **JULIETA PAULA GREGORIO CORRALES**, Ubicados en Fracción 2 frente a Servidumbre de Tránsito S/N° con salida a calle Espejo 296, Barrio Villa Tacurú, Russell, Maipú; citándose a los linderos interesados y a condóminos de la servidumbre de tránsito. EX-2026-03672708-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 2026, Hora 9:30.

9/9/FM73829/11/9/2026

EDICTOGuillermo Romero, Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará 51 ha. 1.163,63 m2, propiedad de **AGROPECUARIA SAN BARTOLOME S.R.L.**, con salida por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa y, por éste, 850 m al Oeste de Servidumbre de Paso, y, por ésta, 3.750 m al oeste de Calle El Indio y, por ésta, 1.150 m al Oeste de Calle Constantini, Altamira, La Consulta, San Carlos. Cita a Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Punto de Reunion: Intersección de calle El Indio y Constantini. EE-56531-2026. Septiembre 16, hora 10:00.

9/9/FM73828/11/9/2026

EDICTO GUSTAVO RAUL SUAREZ, Agrimensor mensurará aproximadamente 20149295,00 m2. Propiedad de **TECNICAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGRÍCOLA** pretendida por JUAN MARCELO TEMPESTI para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada por Ruta Provincial n° 153 Norte, km 32,6 al norte de Ruta Nacional n° 7, costado Este, Las Catitas- La Dormida, Santa Rosa. Límites: Norte: Tecnicagua Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agrícola. Sur: Juan Marcelo Tempestti. Este: Mario Carbonero y Roberto Carbonero. Oeste: Ruta Provincial N°153. Expediente: EX-2026-06925594- -GDEMZADGCAT_ATM. Septiembre 18 a las 14:00 hs.-

09/09/111316/11/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Alejandro Acevedo, mensurara aproximadamente 5000 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **MARIA ELENA URSULA BOUSSARD** , pretendida por RUIZ JUAN MANUEL DOMINGO. Límites: Norte: Carril Sur Alto Verde en 69,24mts., Sur: María Isabel Ruiz y Otros en 69,16 mts., Oeste: con Fermin Cirilo Godoy en 71,51 mts, Este: Callejón Maravilla en 73,20 mts, ubicada en Carril Sud Alto Verde s/n y Callejón Villegas S/N° esquina (Sur-Oeste), Alto Verde, Junin, Mendoza. Septiembre: 16 , Hora 18:30. Expediente EX-2026-07079885- GDEMZA-

EDICTOS: Mensuras

DGCAT-ATM.-

09/09/111340/11/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 392.13 m2 aproximadamente. Propiedad **DOMINGO ANGEL COCCHI y FELIPE ARCANA. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendientes: MARIA JIMENA COCCHI, LORENA NOELIA COCCHI, ELIO DOMINGO COCCHI y EXEQUIEL JOSE COCCHI. Límites: Norte: Calle Granaderos; Sur: Elio Jose Cocchi; Este: Silvia Susana Ortega; Oeste: Calle General San Martin. Ubicación: Calle General San Martin N° 711, Eugenio Bustos, San Carlos. Septiembre 15. Hora 16.30. EX- 2026-07033953--GDEMZADGCAT_ATM.-

08/09/111328/10/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jeremias Giner mensurará 202,80 m2 aproximadamente propiedad de **PATRICIO FROILAN PEREIRA** para Título Supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, pretendida por RICARDO MARTIN BERON y ERICA BEATRIZ BUSTO, Calle Los Jazmines 2146. El Plumerillo. Las Heras. Norte: Silvana Nancy Bru y Union Judiciales Estatales Magisterio para la Vivienda, Sur: Calle Los Jazmines, Este: Esther Maria Fisigaro de Medaura, Oeste: Ana Gloria Martinez de Levinson. Septiembre 16. Hora 9. Expediente. EX-2026-07042491- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111346/11/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jeremias Giner mensurará 202,80 m2 aproximadamente propiedad de **PATRICIO FROILAN PEREIRA** para Título Supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, pretendida por RICARDO MARTIN BERON y ERICA BEATRIZ BUSTO, Calle Los Jazmines 2146. El Plumerillo. Las Heras. Norte: Silvana Nancy Bru y Union Judiciales Estatales Magisterio para la Vivienda, Sur: Calle Los Jazmines, Este: Esther Maria Fisigaro de Medaura, Oeste: Ana Gloria Martinez de Levinson. Septiembre 16. Hora 9. Expediente. EX-2026-07042491- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111342/11/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jeremias Giner mensurará 545,05 m2 aproximadamente propiedad de **JOSE BERNARDO SCOTTI y LORENZA NILDA JULIANA ZIRILLI ROSSINI** para Título Supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, pretendida por FERNANDO ARIEL BUSTO FLORES, ANTONIA MAURA FLORES, JAVIER ENRIQUE BUSTO, SERGIO ADRIAN BUSTO FLORES y ERICA BEATRIZ BUSTO, Calle Cabildo Abierto 867. El Algarrobal. Las Heras. Norte: Ubaldino Maldonado, Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Sur: Juan del Carmen Celedon, Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Este: Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Oeste: Calle Cabildo Abierto. Septiembre 16. Hora 10. Expediente. EX-2026-07043124- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111341/11/09/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jeremias Giner mensurará 545,05 m2 aproximadamente propiedad de **JOSE BERNARDO SCOTTI y LORENZA NILDA JULIANA ZIRILLI ROSSINI** para Título Supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, pretendida por FERNANDO ARIEL BUSTO FLORES, ANTONIA MAURA FLORES, JAVIER ENRIQUE BUSTO, SERGIO ADRIAN BUSTO FLORES y ERICA BEATRIZ BUSTO, Calle Cabildo Abierto 867. El Algarrobal. Las Heras. Norte: Ubaldino Maldonado, Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Sur: Juan del Carmen Celedon, Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Este: Jose Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, Oeste: Calle Cabildo Abierto. Septiembre 16. Hora 10. Expediente. EX-2026-07043124- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111347/11/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 6.145,00 m2 de **ANGELA ISABEL CANTALI DE BIASOTTO** ubicados en calle Laprida N° 1113, La Puntilla, Luján de Cuyo. Septiembre 16, 09:05hs. Expediente N° EX- 2026-07074945--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111343/11/09/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 250 m2 (aproximadamente) Titular : **AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Pretendiente: YAÑEZ, NELSON FABIAN Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites : Norte : Calle FLORIDA Sur : HOMOLA MARIA ROSA en parte y MIRAS ANTONIA ROMO TOMAS Este : YAÑEZ NELSON FABIAN Oeste : RIOS LILIANA ESTER Ubicación: frente a calle Florida s/nº vereda sur a 28,60 m al este de calle DIEZ MARTIN; DTO. CIUDAD; DPTO. SAN RAFAEL (MZA). SETIEMBRE 15 DE 2026 hora 18:00. Expediente EX-2026- 07003233- GDEMZA-DGCAT_ATM.

08/09/111332/10/09/2026

EDICTO Julián Lucero Agrimensor mensurará 6 ha 8264 m2 de **LUIS ARTURO LAZARO** . ubicados en esquina calle Jirala y Cabrini, costado oeste, Perdriel, Luján de Cuyo. Setiembre 17; 14:15 hs. EX-2026-07074506-GDEMZA- DGCAT_ATM.-

09/09/111339/11/09/2026

EDICTOMario Marino Agrimensor mensurará aproximadamente 4854 m2, propiedad **Alicia Iris Visciglia**, Calle Colombia N° 189, esquina Sur-Oeste, Fray Cayetano Rodríguez N° 7830, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Setiembre 16, hora 09:00. EX-2026-06972043-GDEMZA- DGCAT_ATM.

9/9/FM73834/11/9/2026

EDICTOMario Marino Agrimensor mensurará aproximadamente 496 m2, propiedad **MAXIMILIANO GASTÓN ANA y GUADALUPE ARGERICH BAIGORRIA**, Calle Francia 964, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Setiembre 16, Hora 12:00. EX-2026-06973999-GDEMZA-DGCAT_ATM.

9/9/FM73832/11/9/2026

EDICTOMario Marino Agrimensor mensurará y fraccionará aproximadamente 4570 m2, propiedad **MARÍA**

EDICTOS: Mensuras

CLARA BAEZ. Ubicación: Por pasillo comunero de indivisión forzosa ubicado frente a Calle Terrada s/nº a 167 metros al Sur de Calle Zapiola se recorre en dirección al Este 100,14 metros hasta arribar al inmueble. Punto de reunión frente al inmueble. Se cita a colindantes y condóminos interesados. Mayor Drummond, Luján de cuyo. Setiembre 16, hora 15:00. EX-2026-06973268-GDEMZA-DGCAT_ATM.

9/9/FM73833/11/9/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 238,21 m2, propietaria **LILIANA ESTER CUE**, San Martin 260, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2026-06953514-GDEMZA-DGCATSetiembre 16, hora 12:00.

9/9/FM73831/11/9/2026

EDICTO Ramon Sedero, ingeniero civil, mensurara 1706,73 m2 para TITULO SUPLETORIO, LEY 14159 y modificatorias, propietaria **ROSARIO SPITALIERI** pretendida por JOSE VICTOR CONA, Avenida 9 de Julio , N 2149, Ciudad, Las Heras , Limites : al Norte Nelida Iris Bettinardi ,sur: Saverio Roque Cona en un tramo y en otro Roque Jose Cona y Antonia Nelida Lisi , al este calle Sargento Cabral oeste ; Avenida 9 de Julio , Setiembre: 15 Hora: 15 EX -2026- 06840669-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

08/09/111333/10/09/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará aproximadamente 2 ha, parte de dos títulos, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendiente: Luis Roberto Longo. Propietario Título I: **ALCAINO ROBERTO GENARO, ALCAINO JUAN, ALCAINO ADELAIDA, ALCAINO CARLOS Y ALCAINO VERONICA. Propietario Titulo II: MANUEL REDONDO** . Límites: Norte: Nancy Marcela Gauna y Néstor Federico Berg. Sur: Roberto Néstor Cazorla. Este: Manuel Fernandez Jaime. Oeste: Callejón Publico. Ubicación: Callejón Publico s/n°, a unos 340 m al Norte de intersección con Calle G, esta intersección se encuentra a 500 m al Este de la intersección de Calle G y Calle 10, Los Compartos, Alvear Oeste, General Alvear, Mendoza. EE-56370-2024. Septiembre 16, 16:00 hs.-

09/09/111294/11/09/2026

Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

NO prometo, cumplo Problemas de: Amor. Dinero. Limpieza. Solucionalos y después pagas. Turnos al 2616937703

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Rosa Lidia Cieramitaro de Melfa.

Q.E.P.D.

Falleció el 08-09-2026.
UGAR Regional Cuyo participa con pesar su fallecimiento y acompañan a la familia en este doloroso momento.

✝

Dr. Antonio Gomez Navarro.

Q.E.P.D.

Falleció el 07-09-2026.
El Consorcio de Propietarios Beltrán 2010, participa con profundo dolor el fallecimiento de su querido vecino.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS
TQRCG

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

SNOOPY	LOMO	RAMBO	ÍNDICE
TAPA	COBRA	PLUTO	ANULAR
TANGO	PÁGINA	PATÁN	MEDIO
ROCKY	EPÍLOGO	MILÚ	PULGAR

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

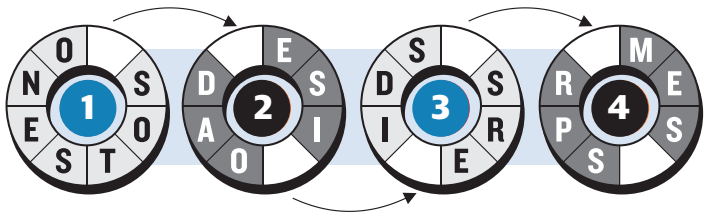

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

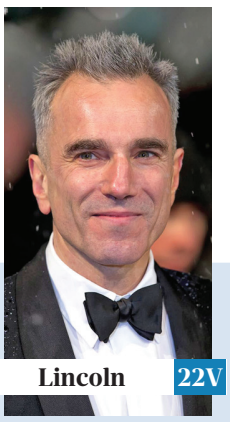

Lincoln 22V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

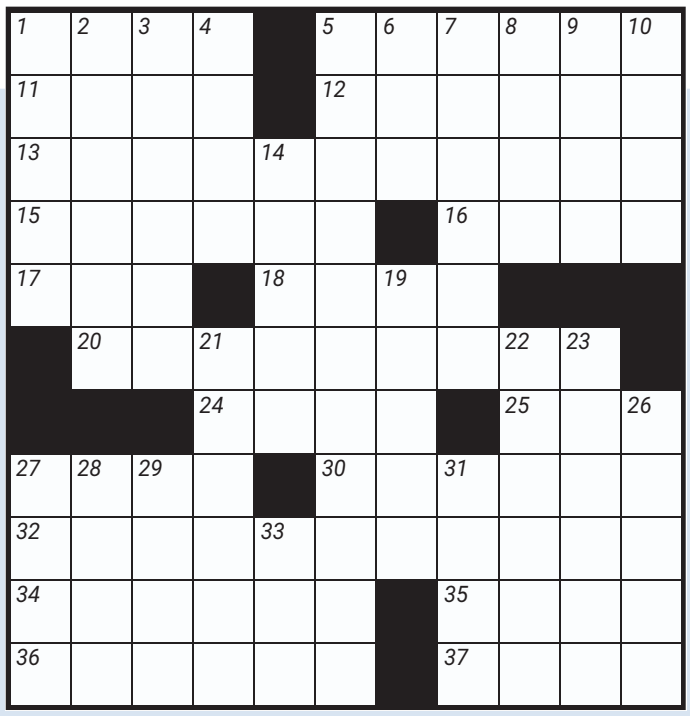

Horizontales

1. Sucumben o son derrotados.
5. Cansar extremadamente.
11. Puse las piezas en sus lugares
12. Solicitará.
13. Extremadamente claras y limpias.
15. __ otras: otras muchas.
16. Aposento principal de grandes dimensiones.
17. Atrévase.
18. Gobierna como un rey sin corona
20. Que ha bajado su calidad.
24. Pelo de la alpaca.
25. Actuar en Hollywood.
27. __ de Casia, santa de la Iglesia católica.
30. Debilidad en los tejidos orgánicos.
32. Alfabetos.
34. De escasa cuantía (fem.).
35. Finaliza un proceso.
36. Apreciados mariscos.
37. Parte del tejado.

Verticales

1. Planta con espinas.
2. Destruí por completo.
3. Rapero que se llama Marshall Bruce Mathers III.
4. Nido en inglés.
5. Que sienten gran amor (fem.).
6. Alcohol en __.
7. Epopeya griega atribuida a Homero.
8. _ Turner, 'La Abuela del Rock'.
9. Mar de __: lago salado de Asia que se está secando.
10. Lisa, libre de estorbos.
14. Deber escolar.
19. Persona non __.
21. Sensación agradable.
22. _ Day-Lewis, actor de 'Lincoln'.
23. Inactiva, que pierde el tiempo.
26. Determinar el precio.
27. Manojo de flores.
28. Ave zancuda de pico largo curvado
29. Cuestionario que mide saberes.
31. Cetáceo depredador.
33. Espacios donde se trillan las mieses.

"Actuar consiste en descubrir quién es realmente un personaje".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

5					2	9		7
		7	4				3	
				1		2		
		3					9	
1		8		5				
6					8			1
4				7				
		9	2			6	1	
			8		4		7	

05 Sopa curiosa ★★★

C	A	M	A	R	A	K	C	Y	F	V	Q	W	X	P	E	R
U	O	O	W	D	D	W	R	E	F	K	N	Y	V	B	R	J
B	V	N	O	D	J	P	F	A	L	I	M	Z	U	M	A	T
A	B	I	T	H	A	U	R	I	C	U	L	A	R	G	D	C
T	L	T	T	R	E	N	E	K	R	K	L	B	U	X	I	Y
E	K	O	T	A	O	U	Z	C	L	W	M	A	W	U	O	A
R	Q	R	F	A	W	L	W	N	A	K	E	G	R	W	R	S
I	C	V	B	G	U	O	B	I	F	R	B	R	Q	O	M	K
A	A	E	U	V	D	V	L	S	Z	O	G	I	D	H	K	D
R	B	L	T	D	S	Q	B	Q	J	B	J	A	Y	C	P	B
E	L	C	P	R	H	D	F	S	Z	G	T	P	D	I	P	I
K	E	C	O	N	S	O	L	A	C	U	W	Y	S	O	T	N
N	C	X	S	H	B	I	F	R	P	V	Q	Z	B	Z	R	R
H	G	N	Y	T	M	B	A	M	Y	J	Q	I	C	Y	Y	P
A	P	Y	G	X	S	E	O	Y	H	W	F	B	Z	X	B	I
I	W	V	F	O	B	C	M	U	E	C	A	G	X	L	K	V

F O N J P U L T J F
H U R B L V W D S S
K S A I I R Z I Q Z
W O U M A H K S Y C
O O B X D L H C G C
U Z W H O L S O T R
M I C R O F O N O D
T E L E V I S O R I

TIENDA DE ELECTRÓNICOS

AURICULAR
BATERÍA
CABLE
CÁMARA
CARGADOR
CELULAR
COMPUTADORA
CONSOLA
CONTROL
DISCO
MEMORIA
MICRÓFONO
MONITOR
RADIO
TELEVISOR

¡Curioso!

Las primeras tiendas de electrónica surgieron cuando radios, televisores y otros aparatos comenzaron a llegar a los hogares. Con el tiempo, se transformaron en espacios dedicados a una tecnología cada vez más sofisticada.

Crucifrase

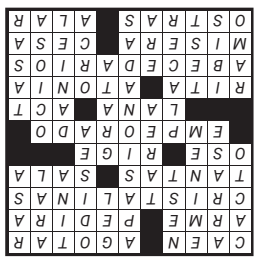

Sopa de letras

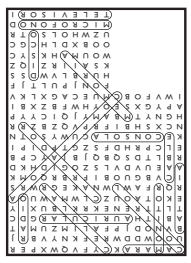

Roscas H.:

1: HONESTOS | 2: ADHESIVO
3: DIVERSOS | 4: PROMESAS

Sudoku

3	2	1	8	6	5	4	7	9
8	7	9	2	3	5	6	1	4
4	6	5	1	7	9	8	2	3
6	9	2	7	4	8	3	5	1
1	4	8	9	5	3	7	6	2
7	5	3	6	2	1	4	9	8
9	3	4	5	1	7	2	8	6
2	8	7	4	9	6	1	3	5
5	1	6	3	8	2	9	4	7

Conexia

DEDOS DE LA MANO
PULGAR | ÍNDICE | ANULAR | MEDIO
PARTES DE UN LIBRO
LOMO | TAPA | PÁGINA | EPÍLOGO
PERROS DE FICCIÓN
PLUTO | MILÚ | SNOOPY | PATÁN
PERSONAJES DE STALLONE
RAMBO | TANGO | ROCKY | COBRA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

LOS ANDES

Marcelo Ortega. "Soy un entusiasta desde siempre"

CULTURA. El diseñador y gestor cultural mendocino reúne en Conexiones Improbables una selección de columnas escritas para Los Andes. El libro será presentado hoy a las 19.30.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

FOTOS: GENTILEZA

CONEXIONES IMPROBABLES. Las columnas que Marcelo Ortega publica en Los Andes ahora convertidas en libro.

Marcelo Ortega es diseñador industrial, gestor cultural y una de las figuras más activas de las industrias creativas mendocinas: presidente del clúster Filmandes, expresidente del Instituto Provincial de la Cultura de Mendoza y productor asociado de películas como El robo del siglo y La virgen de la tosquera.

Pero hasta el año pasado nunca había publicado un libro. Todo cambió desde que empezó a escribir una columna semanal en Los Andes, y esas notas —dedicadas a temas como inteligencia artificial, reinvención, música, cultura cotidiana— terminaron reunidas en Conexiones improbables, editado por Libros de Piedra Infinita e ilustrado con dibujos del propio autor.

El volumen se presentará el jueves 10 de septiembre, a las 19.30, en el Museo Carlos Alonso-Mansión Stoppel (Emilio Civit 348, Ciudad). Rubén Valle y Walter Gazzo conversarán en la ocasión con el autor.

En esta charla con Los Andes, Ortega habla de escribir por primera vez, de los sesgos de confirmación y de por qué la creatividad es, ante todo, una conexión improbable.

—¿Cómo definirías a Conexiones improbables?

—El libro se lo debo a Rubén Valle (N. de la R.: secretario general de redacción de Los Andes). Él me invitó, junto con Pablo Dellazoppa (N. de la R.: gerente general de Los Andes), el año pasado a escribir en el diario. Eso provocó una rutina que yo no tenía, que fue empezar a escribir todas las semanas. Y al tiempo me dijo: "Che, ¿por qué no compilás después esos textos?". Allí apareció la editorial del Fernando G. Toledo, Libros de Piedra Infinita, y fue así, se fue dando escribiendo todas las semanas y de pronto nos encontramos con 30, 50 notas, y Fernando con su socio, Hernán Schillagi, dijeron: Hagámoslo". Fue una cuestión, primero de disciplina, segundo de empezar a pensar, a formalizar algunos pensamientos que uno tiene sobre la cultura, sobre la creatividad, sobre los medios. Le puse de título Conexiones improbables —o lo propusimos con Fernando y Hernán—, porque yo siempre digo que la creatividad es la conexión improbable de elementos de valor en un texto de incertidumbre. Entonces, mirá si existe la incertidumbre en estos tiempos. Y si la conexión es con algo probable que suceda, no hay creatividad. Esa es la idea.

—¿Es tu primera incursión en la escritura?

—Sí. Yo siempre trabajé más en la gestión, en la producción. Hace 20 años que también me dedico a pintar y a hacer cosas, también de manera profesional, desde el mundo del arte, el diseño y la pintura, mezclado con la producción audiovisual, que me encanta y con la que hemos hecho varias cosas interesantes. Así que te diría que es la parte que me faltaba de esta rama, formalizarla con cierta irreverencia. Con cierta irreverencia de no ser ni escritor ni periodista.

Las industrias creativas

—Hacés muchas cosas: producción cinematográfica, gestión cultural, dibujo, pintura. ¿Cómo te las arreglás para coordinar todas esas actividades?

—Te diría que es el mundo de las industrias creativas. Y me sale, me gusta, lo disfruto. Y eso tiene que ver con esas conexiones improbables que te digo: tiene que ver con que hacer una película también implica un espacio de reflexión, o pintar una obra también implica saber qué pasa con la gestión. Y escribir, de alguna forma, también metodologiza estas situaciones que a veces parecen más azarosas, y que en el fondo tienen que terminar siendo parte de una disciplina. Me parece que ahí está la cosa.

—¿Cómo fue el proceso de selección de las notas?

—La selección la hicimos juntos con Hernán y con Fer Toledo. Fue una curaduría que hizo la editorial, que me sirvió muchísimo. Cuando veo la columna de hoy y veo la primera nota que hice el año pasado en marzo, digo: "Bueno, hay cierto desarrollo, aprendí bastante más". Entonces... no cruzamos el Rubicón, pero estoy aprendiendo cómo decir las cosas, o cómo hay una suerte de léxico que uno tiene que ir asimilando.

—Además en el libro cada texto va acompañado de un dibujo, que es tuyo también...

—Exacto. Hay una serie de dibujos que hice sobre el mito de Sísifo. Y bueno, muchos de ellos los expuse, otros no. Entonces dije: "Bueno, ¿por qué no empiezo a usar, o a dibujar, cosas que a mí me inspire mi propia nota?". Entonces hay como un juego visual, donde las letras y el dibujo empiezan a funcionar. Y ese esquema también lo pusimos en el libro, con un texto de Norberto Chávez, que prologó un catálogo que yo había hecho. Norberto es arquitecto, diseñador y filósofo, docente, argentino, que vivió mucho tiempo en Barcelona. Murió hace poco. Fue un gran amigo, el padre de la imagen corporativa, un gran maestro. Y él hizo un texto sobre los dibujos en su momento, y como homenaje está puesto en el libro, al final del libro.

— ¿Y por qué te interesa el mito de Sísifo?

—Por esta cosa de que no sabemos dónde estamos, o que... subimos la piedra, la volvemos a hacer caer, y estamos así, como una cuestión de un permanente entusiasmo para no sé qué... Yo soy un entusiasta desde siempre. Entonces digo: "Sigamos". Y Camus dice una cosa así: "Veamos a Sísifo contento, a pesar de que esto sea rutinario". Me fue inspirando, y este muñequito, este Sísifo que pinto, hace cosas ridículas, o se pregunta un montón de cosas —casi como lo que yo me estoy preguntando—. ¿Sabés qué me preocupa? Los sesgos de confirmación. Nos decimos lo mismo que queremos escuchar, leemos las cosas que nos gusta que nos digan. Es como la inteligencia artificial. Hay una tecnología chupamedias en la inteligencia artificial. Cuando vos le decís algo, responde: "Qué bien, Ariel, qué bien, Marcelo, lo que estás diciendo." Hay una obsecuencia. Entonces nos gusta que nos digan lo mismo, y me parece que la construcción de lo social de este ser contemporáneo exige dejar un poquito ese ego conformista.

—Pendulamos entre el mito de Sísifo y el de Narciso, entonces...

—Exactamente. Yo siempre digo que hay que hacer una administración general de egos, en la carnicería y en el laburo. A mí me interesa que nos divirtamos. No con una diversión pueril, ingenua y banal. Hay mucha superficialidad de un lado y excesiva intelectualidad del otro. Entonces, nos divertimos leyendo un libro, una película, pensando distinto que los amigos. Y sin dejar de ser amigos.

—Es fundamental el humor...

—Hay mucho del humor tineliano, en ese humor hay cierto vacío. No es el de Les Luthiers. Entonces, creo que hay que recuperar eso: el humor inteligente, la ironía bien puesta, dejar lo banal o lo superficial para darle un poquito más de bola a cosas que requieren cierta profundidad, sin ser solemnes, académicos. Sin ser solemnes: esa es la palabra.

MARCELO ORTEGA

EDITADO POR PIEDRA INFINITA

En pocas palabras

Conexiones improbables, de Marcelo Ortega, publicado por Libros de Piedra Infinita, será presentado el jueves 10 de septiembre, a las 19.30, en el Museo Carlos Alonso. Participarán de la presentación Rubén Valle y Wálter Gazzo. Invita: Los Andes.